## APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA URBANA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA MÁLAGA ROMANA

Pilar Corrales Aguilar Universidad de Málaga

RESUMEN: La aprobación de la Constitución Española de 1978 modificó el sistema jurídico del Patrimonio histórico y del urbanismo español, lo que desembocó en una serie de cambios en el panorama arqueológico, como la realización de la primera excavación urbana en 1983, la aprobación en el año siguiente del PGOU y que, poco tiempo después, la Junta de Andalucía asumiera las competencias arqueológicas. En este contexto se realizarán toda una serie de actuaciones en el casco urbano de la ciudad, que sacarán a la luz nuevos datos sobre su etapa romana, aunque también se pondrán de manifiesto una serie de deficiencias en el estudio de la misma.

PALABRAS CLAVE: Arqueología urbana, Málaga romana.

### URBAN ARCHAEOLOGY CONTRIBUTIONS TO THE ROMAN MALAGA KNOWLEDGE

ABSTRACT: The approval of Spanish Constitution of 1978 has changed the legal system of the Spanish cultural heritage and town planning, that culminate with several changes within the archaeological scene as the first urban excavation in 1983, the PGOU approval in the following year and, a bit later, the archaeological province assumption by the *Junta de Andalucía*, as well. In that context, several actuations within the urban buildings was made and new information concerning *Malaca* in Roman stage was discovered, although many deficiencies was discovered too.

KEY WORDS: Urban Archaeology, Roman Malaga.

Cuando Rodríguez Oliva iniciaba su exposición sobre *Malaca* en el *Symposion de ciudades* augusteas en 1976 se lamentaba de *la falta de excavaciones y de que las escasas noticias de que disponemos se deben a hallazgos casuales y no a exploraciones científicas*<sup>1</sup>. Poco tiempo antes, en 1974, un equipo de investigadores bajo la dirección de Isserlin realizaba las primeras excavaciones científicas en la capital –con la excepción del sondeo realizado en 1967 en el patio del Palacio de Buenavista por Niemeyer que se había detenido en los niveles medievales– realizadas en el Teatro romano y en el interior de la Alcazaba y Castillo de Gibralfaro, excavaciones que no se reanudarían hasta 1980 manteniéndose hasta 1985 bajo la dirección de Gran Aymerich<sup>2</sup>. Se contaba por aquellos años con escasos datos arqueológicos fiables para llevar a cabo una aproximación a la Málaga romana en unos momentos en los que la investigación histórica universitaria se asomaba al escenario malagueño.

Se proponía una ciudad romana desarrollada sobre la base de la *mlk'* púnica según el texto de Estrabón (III 4.2) en la que su carácter marítimo determinaría el desarrollo tanto topográfico como, sobre todo, económico. En este sentido, ya se conocían desde antiguo instalaciones

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976): 53.

<sup>2</sup> ISSERLIN, B.S.J. et alii (1975): 6-28; Id. (1978): 43-48; Id. (1978): 65-69; GRAN AYMERICH, J.M.J. (1985): 127 ss.



Fig 1. Piletas de garum sobre el solar del teatro romano de la ciudad

salsarias diseminadas por toda la colina de la Alcazaba (Fig. 1), situadas intencionadamente en las inmediaciones del puerto de la ciudad. Era en esta zona donde los restos que habían ido apareciendo desde antiguo situaban el espacio público con presencia de algunos de los elementos característicos de las ciudades romanas<sup>3</sup> (Fig. 2).

Pocos datos más se tenían en aquellos años en los que el único yacimiento arqueológico que se podía analizar era un edificio teatral parcialmente documentado desde el verano de 1951<sup>4</sup>, sobre el que trabajarían los miembros de la incipiente comunidad universitaria que por entonces se dedicaba al estudio del mundo romano en nuestra ciudad, el ya citado Dr. Pedro Rodríguez Oliva y la Dra. Encarnación Serrano Ramos<sup>5</sup>. Con esos pocos datos y con los ofrecidos por las fuentes se avanzaba una propuesta topográfica sobre la ciudad romana que se ha mantenido a lo largo del tiempo,

corroborada, en parte, por los hallazgos de las intervenciones arqueológicas que se han efectuado en esta zona.

Poco tiempo después, el nuevo ordenamiento jurídico que fue la Constitución española de 1978 cambiaría el sistema jurídico del Patrimonio histórico y del urbanismo español. En aquellos años, el panorama de las excavaciones urbanas era muy diferente entre una ciudad y otra, dependiendo de la tradición o de la mayor o menor monumentalidad de los restos; una situación marcada por la falta de medios y la inexistencia de un marco jurídico idóneo que apoyara la prevención, panorama que empezaría a cambiar en la década de los 806.

En esos años en los que las comunidades autónomas iban asumiendo responsabilidades en lo referido a la protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico, Gran Aymerich excavaba en Málaga el teatro romano, mientras que la Gerencia Municipal de Urbanismo

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976): 53-62; Id. (1983): 11 ss.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ, J. (1951-1952): 127 ss.; CASAMAR, M. (1963).

<sup>5</sup> SERRANO, E. (1970): 737-742.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ TREMIÑO, I. (2004): 32.

(GMU) y el Museo Arqueológico Provincial abogaban, fundamentalmente, por el estudio del mundo musulmán, acorde con las tendencias de la época. Por su parte, la Diputación Provincial de Málaga, gracias a los Planes Provinciales de Arqueología, llevaba a cabo una actividad preventiva en la provincia<sup>7</sup>. En 1983 comenzaría la primera excavación de arqueología urbana en un solar de la Plaza de la Merced al amparo de las normas de protección urbanística y, poco tiempo después, sobre el informe arqueológico realizado por la Diputación, se aprobaba, en septiembre de 1984, el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga (PGOU) que contaba con una normativa para las excavaciones, dividiendo el casco urbano en tres áreas de interés histórico, obligándose a efectuar sondeos en los solares intramuros de la ciudad medieval antes de otorgar cualquier licencia de obra8.

Sería en este contexto cuando en 1985 la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía asumiría la gestión directa del patrimonio arqueológico. En ese año se aprobaba en las Cortes la Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE) que abordaba el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, definiéndose en el artículo 1.2 los elementos que integran dicho Patrimonio, proceso que se complementaría con la Ley 1/1991 de 3 de julio de Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) o el Plan Especial de Arqueología Urbana (PEAU). A partir de 1985, con la incorporación del Arqueólogo Provincial a la Delegación Provincial de Cultura, se iniciará una nueva etapa con la gestión directa por parte de la Delegación de cuantas actividades relacionadas con la Arqueología se producen en la provincia9. A diferencia de las restantes



Fig 2. Escultura femenina en mármol conocida como *Dama de la Alcazaba* 

provincias andaluzas, junto a esta figura continuaba la de la Arqueóloga Municipal que, al frente de la GMU, contaba con profesionales independientes que realizarían las excavaciones urbanas.

En la declaración de intenciones del Arqueólogo Provincial, expresada en la *Memoria de Gestión* de 1985, se establecía la necesidad de realizar un balance sobre el estado en el que se encontraba el patrimonio arqueológi-

<sup>7</sup> CORRALES, M. (1987): 48.

<sup>8</sup> RECIO, A. (1990): 28; PERAL, C. (1994): 101-118.

<sup>9</sup> CORRALES, M. (1987): 48.

co, para poder protegerlo; se buscaba para ello la coordinación con otros organismos públicos intentando frenar el expolio, así como el establecimiento de cauces informativos y de asesoramiento a los Ayuntamientos en busca de la prevención; se atendían denuncias contra el patrimonio, poniéndose en marcha planes de vigilancia de algunos yacimientos mientras que otros serían adquiridos, y se intentaban paliar las carencias que tenía el Inventario del Patrimonio Arqueológico realizado por el Ministerio de Cultura, al haberse realizado en función de la documentación bibliográfica existente, poniéndose en marcha el Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Málaga, así como la confección de una serie de catálogos monográficos. Como elemento indispensable de este proceso se impulsaba la divulgación del patrimonio, recogiendo el testigo que desde 1982 llevaba a cabo la Diputación Provincial de Málaga, iniciándose además la publicación anual de las actividades arqueológicas realizadas en ese año en el Anuario Arqueológico de Andalucía.

Será el proceso abierto en estas fechas el que nos permita entrar en una primera fase que se extendería hasta 1989, periodo durante el que el Departamento de Inspección y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento intervendría en solares particulares emprendiendo actuaciones subsidiarias. En el marco de estas colaboraciones entre los distintos organismos administrativos de la ciudad se realizará la excavación del Convento de San Agustín o, más importante aún, se firmará un Convenio de excavaciones en los barrios de Trinidad-Perchel entre la Delegación de Cultura de la Junta y el Ayuntamiento. La segunda fase vendría marcada por el conflicto de la muralla de la Plaza de la Marina, por lo que a partir de los 90 la aplicación de la Ordenanza

fiscal de Arqueología hacía recaer el coste de las intervenciones arqueológicas en el promotor produciéndose, a partir de aquí, el desarrollo libre de la profesión. Se iniciá así una etapa que, según la opinión de la GMU, beneficia a quienes menos cuestionan y mas barato trabajan, en una situación de competencia, a veces salvaje10. Será también en este año, dentro del Plan Especial de Reforma Interior del Centro (P.E.P.R.I. Centro), cuando se apruebe la Ordenanza de Arqueología que protegía el recinto medieval, con la que se intentaba resolver cuestiones pendientes en la arqueología urbana malacitana, aunque esto sólo se conseguiría parcialmente. Quizás para paliar estas deficiencias, especialmente las de carácter científico, se propondría pocos años después la firma de un Proyecto de Investigación sobre la evolución urbana de Málaga en el que se intentaban dar respuestas, a partir de la creación de un equipo científico, del que formaban parte varias instituciones publicas, al establecimiento de la ciudad romana, al tránsito entre ésta y la ciudad islámica y, por último, al impacto de la conquista cristiana y el desarrollo del urbanismo moderno<sup>11</sup>. Pero de nuevo nos volveremos a encontrar ante un nuevo fracaso en el intento de solventar las carencias investigadoras que tenía y tiene aún hoy nuestra ciudad.

Sin entrar en críticas estériles hacia una u otra institución, lo cierto es que, aún hoy, habiendo transcurrido ya 25 años desde que se iniciara la paulatina transformación de la arqueología urbana, seguimos teniendo serios déficits en investigación arqueológica. Sin embargo también es cierto que gracias a estas actuaciones se han podido conocer datos importantes sobre la ciudad antigua. Aunque aquéllas son cada vez mas numerosas, su dispersión por el solar urbano estaban –y están– sujetas a realizarse allí donde la actividad urbanística

lo demanda por lo que, desde el principio, se ha comenzado a tener toda una serie de datos dispersos e inconexos que, de manera muy sesgada, han aportado información tanto de la topografía antigua de la ciudad como de la evolución histórica de la misma.

Hemos de tener en cuenta que uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan los arqueólogos es la presencia del nivel freático que, en la mayor parte de los casos, impide acceder a los niveles más antiguos de la ciudad, perdiéndose así una cantidad nada desdeñable de información sobre estas primeras fases; si a esto unimos lo limitado de la zona de excavación en la mayor parte de las ocasiones, las situaciones de peligro que algunos solares traen consigo, sumando a todo ello cuestiones de carácter humano como las carencias que algunos técnicos puedan presentar, el desvirtuamiento de la figura de arqueólogo-historiador o los problemas suscitados entre las distintas empresas de arqueología que les impiden colaborar entre ellos<sup>12</sup>, no debe extrañarnos los menguados resultados científicos que aportan algunas de estas intervenciones.

## LA CIUDAD ROMANA EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO GUADALMEDINA

Para analizar la transformación de *mlk*' en *Malaca*, es decir de ciudad púnica a romana, el único testigo con el que contábamos antes del desarrollo de la arqueología urbana eran las excavaciones realizadas en el teatro romano. Por fortuna, su ubicación en la ladera meridional de la Colina de la Alcazaba, el lugar donde con anterioridad se había asentado

parte de la ciudad fenicio-púnica permitió a Isserlin y a Gran Aymerich documentar lo que este último definió como tres fases anteriores a Augusto, de las que la tercera, la púnico-romana, quedaba documentaba a partir de material cerámico especialmente anfórico, monedas de *Malaka* y tres grafitos con caracteres neopúnicos, dos sobre Campaniense A y otro sobre T.S.I. que llevaron a este investigador a defender la permanencia púnica en una ciudad ya en proceso de romanización<sup>13</sup>.

A tenor de lo que conocemos hoy, la línea costera parece tener en este área forma de una cala que, a la vista de los sedimentos marinos localizados, discurriría entre el flanco sureste del actual Palacio de la Aduana y la zona meridional del promontorio de la Catedral. Una ensenada que parece tener unas óptimas condiciones para puerto de la ciudad antigua al ser un lugar abrigado y protegido de los vientos; un puerto que tuvo, desde época temprana, un papel destacado, ya que el tener un emplazamiento estratégico le permitía ser catalizador tanto del comercio de la ciudad y su entorno, como de los productos del interior andaluz al insertarse en redes comerciales de mayor escala<sup>14</sup>. Sin embargo, a pesar de esta suposición no son muchos los documentos objetivos que contamos para asegurarlo, limitándose básicamente, hasta este momento, a la propuesta de Rodríguez de Berlanga que se apoyaba en unos grandes sillares aparecidos cuando se desmontaba, a comienzos del siglo XX, la muralla musulmana<sup>15</sup>.

Desde el punto de vista litológico, tras varias intervenciones en la zona, se ha podido documentar un espacio compuesto por filitas de alta pizarrosidad, que forman parte del

<sup>12</sup> Ibidem: 109; PERAL, C. y FERNÁNDEZ, L.E. (1999): 343.

<sup>13</sup> GRAN AYMERICH, J.M.J. (1985): 51-55; SZNYCER, M. (1985): 57-59, opinión mantenida tiempo después por RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1998): 328.

<sup>14</sup> Ver un planteamiento del tema con bibliografía anterior en CORRALES, P. (2003): 393-408.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1908): 572-575, según cita de RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976): 56.

manto Malaguide integrantes del Bético en Málaga, por cuyos pies discurriría un antiguo cauce atestiguado por potentes sedimentos aluviales, solapados sobre la roca madre procedentes del antiguo arroyo del Calvario, continuándose por la zona de las calles Granada y San Agustín, con arcillas aluviales procedentes de la alteración de los mantos filíticos. Este espacio conformaba así un promontorio costero-fluvial de escasa altura con un eje N-S desde la zona alta de calle Granada hasta la Catedral, que presenta en su vertiente occidental la estructura de un escarpe de falla<sup>16</sup>.

Lógicamente, ha sido en esta zona donde se han ido hallando los restos arqueológicos más antiguos de esta Málaga púnica y romana. Así, cuando en 1986 se llevaba a cabo en el patio del antiguo Convento de San Agustín la primera actuación destacada que abordaba los niveles púnicos-romanos de la ciudad, se sacaban a la luz restos significativos sobre la ciudad fenicia. No obstante, fueron escasos los datos sobre su fase de transformación bajo la administración romana ya que, salvo algunos fragmentos cerámicos procedentes de estratos revueltos, no se tenía más información de la presencia romana de este área que la de un momento avanzado del Imperio<sup>17</sup>.

Será en 1989 al efectuarse un sondeo en calle Alcazabilla 3 –estudio que se ampliaría en 1992 en el solar contiguo– cuando obtendremos nuevos elementos que vendrían a remarcar el carácter público de este espacio antes comentado. En él aparecían algunos restos fechados en el VI a.C. situados a más de 1 m

por debajo de las construcciones altoimperiales, no documentándose, sin embargo, niveles claros de época republicana<sup>18</sup>.

Tampoco ha sido fácil extraer datos concluyentes sobre cómo fue esa transición, a partir de las excavaciones que se han venido efectuando desde esas fechas hasta las realizadas en los últimos años, siendo esta etapa histórica una de las mas difíciles de delimitar. No debemos, sin embargo, olvidar que esta ausencia de datos se puede deber a que, como ya apuntaba Gran Aymerich, fueron muy pocas y paulatinas estas transformaciones sufridas por el urbanismo malacitano a la llegada de los romanos<sup>19</sup>, teniendo que transcurrir varios lustros hasta que la ciudad se transformara realmente en una ciudad a la romana, un fenómeno al que no resultaron ajenos otros núcleos urbanos tanto hispanos en general, como béticos en particular; no cabe duda de que es distinto el momento en el que una zona pasa administrativamente a Roma y el momento en que ésta se transforma en un territorio plenamente romanizado. Así lo apuntan, por tanto, la continuidad en el uso de los edificios anteriores con simples modificaciones de los mismos, la permanencia del trazado urbano de la ciudad, el uso de la lengua semita, al menos entre las clases populares (como ha quedado demostrado en los graffiti sobre cerámicas localizados en la zona del teatro romano escritos en neopúnico<sup>20</sup>); incluso en alguna marca de sillar de los recientemente documentados también en este lugar, o el mantenimiento parcial del espacio funerario; una escritura

<sup>16</sup> PERAL, C. y CISNEROS, J. (1989); FERNÁNDEZ, L.E. et alii (2003): 740-750.

<sup>17</sup> RECIO, A. (1990): 54.

<sup>18</sup> PERAL, C. (1996): 400.

<sup>19</sup> En este panorama de aparente continuidad sólo hemos localizado un indicio que podría apuntar en otra dirección: un estrato con carbones documentado en las excavaciones de los jardines de Ibn Gabirol en los niveles de los siglos III-II a.C. alineados con los de la ciudad fenicia sobre los que se localizaron otro posterior de cronología tardorrepublicana (FERNÁNDEZ, L.E. et alii [2003]: 747). Esperamos que el análisis de los materiales aquí documentados permitan conocer algo de la evolución de esta zona en época republicana ya que la continuidad aquí constatada supone uno de los pocos casos localizados hasta el momento.

<sup>20</sup> Vid. nota 13.

-dicho sea de paso- también empleada en sus acuñaciones monetales de este periodo, no usándose el patrón romano en esta ceca hasta el siglo I a.C.<sup>21</sup>

En este sentido, las necrópolis de época púnica se han localizado en varias zonas de la ciudad<sup>22</sup>, aunque la más significativa fue la hallada en 1999 en la zona meridional de Gibralfaro; un área funeraria intuida desde antiguo por los restos que habían ido apareciendo y excavada en los últimos años, deparando algunas tumbas fechadas en el siglo VI a.C.23, y que habría que relacionar con la tumba de cámara del siglo VI a.C., localizada al hacer el aparcamiento en Mundo Nuevo, distante de la primera unos 350 m en línea recta<sup>24</sup>. Pero, el momento más importante de este recinto funerario será en época republicana, periodo al que corresponde un significativo número de tumbas fechadas en los siglos II-I a.C.<sup>25</sup>

Los restantes testimonios de época púnica localizados en los últimos años parecen incidir en este sentido de aparente continuidad, aunque sería más exacto decir que carecemos de datos contundentes de la fase republicana que nos aclaren cómo fue ese tránsito. Estos pocos indicios con los que contamos corresponden ya a época tardorrepublicana o, incluso, a comienzos de la imperial salvo contadas excepciones. Así tenemos una interesante intervención realizada en 1994 en calle Granada núm. 67<sup>27</sup>, donde se documentó un paleosuelo con material rodado del siglo

VI a.C. sobre el que se localizaron otros de tradición fenopúnica mezclados con cerámica plenamente romana-republicana de los siglos III-I a.C., que daría paso a una fase posterior fechada ya en el último cuarto del I a.C.-mediados del I d.C.

Datos más atraventes han aportado excavaciones recientes realizadas en el antiguo edificio de Correos en el Parque, para su conversión en la actual sede del Rectorado de la Universidad. También los recabados en el Palacio de Buenavista y alrededores para albergar el Museo Picasso, o en el solar de las calles San Agustín núm. 4 y Císter núm. 3, que se verá ocupado por un futuro hotel. La excavación efectuada en el Palacio de Buenavista ha permitido exhumar restos interesantes que hablan de la ocupación de la zona a finales del siglo VII-comienzos del VI a.C., proceso que debió consolidarse a lo largo de esta centuria, documentándose una reorganización significativa del espacio al construirse un primer sistema defensivo<sup>28</sup>. De su presencia ya se tenían indicios desde que se excavó el solar próximo de San Agustín, el edificio de Correos Viejo o en los jardines de Ibn Gabirol -frente al teatro romano-, mostrando una ordenación urbanística, que preludiaba la importancia que iba a ir adquiriendo este lugar a lo largo de esta centuria y las siguientes cuando mlk' adquiriría una extensión e importancia significativa. Será ahora cuando se documente un segundo impulso al levantarse un nuevo siste-

<sup>21</sup> Véase CAMPO, M. y MORA, B. (1995).

<sup>22</sup> Como la de El Ejido donde se excavaron dos fosas rectangulares que contenían en su interior restos óseos quemados y cerámica de esta época: MAYORGA, J.F. y RAMBLA, J.A. (1999): 315-324.

<sup>23</sup> MARTÍN, J.A. y PÉREZ-MALUMBRES, A. (1999): 158 ss.; Id. (2001): 299-326.

<sup>24</sup> PÉREZ-MALUMBRES, A. et alii (2003): 781-794.

<sup>25</sup> Son incineraciones en fosas e inhumaciones en cámaras y fosas con variadas posiciones y orientaciones de los cadáveres (MARTÍN, J.A. y PÉREZ-MALUMBRES, A. [2001]: 299-326).

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ, L.E., NAVARRO, I. et alii (1999): 325-335.

<sup>28</sup> Estos documentos arqueológicos de la Málaga fenicio-púnica pueden verse en RECIO, A. (1990); SUÁREZ, J. (2001): 99-142; LÓPEZ, J.L. y MORA, B. (2002): 191-194; CORRALES, M. (2004): 31-5. Se han realizado varias propuestas sobre las extensión de la ciudad en estos momentos; véase la de RECIO, A. (1989): 75-82 y la de GRAN AYMERICH, J.M.J. (1991): 161-162.

ma defensivo, típicamente oriental, de mayor envergadura que aprovecha la muralla anterior acompañado de una expansión de la ciudad hacia las zonas próximas y que adquirirá una configuración que permanecerá prácticamente inalterable hasta el siglo III a.C. Hasta esta fecha estuvo en activo tanto la muralla como la calle que discurriría paralela a la misma, documentándose sólo reestructuraciones de los edificios anteriores.

En otros lugares donde se han encontrado materiales fenopúnicos, como en la calle San Telmo, nos. 16-18 o bajo el patio de la iglesia del Sagrario, no queda clara la ocupación en estos momentos, ya que en el primer caso parece ser material transportado desde otro lugar cercano, mientras que en el segundo estos testimonios tienen un carácter residual<sup>29</sup>. Asentamientos de esta fecha como el de la Casa Polvorín del Castillo de Gibralfaro tampoco arrojan luz sobre esta transformación, ya que tras la ocupación del siglo VI a.C. la siguiente será ya en época musulmana. Algo similar a lo que ocurre en la actual sede de la Universidad en el Paseo del Parque, donde tras la fase púnica se levanta directamente una factoría de salazones en la que la etapa altoimperial está escasamente representada, siendo bajoimperial el grueso de las piletas aquí documentadas<sup>30</sup>.

Por otro lado, los complicados niveles estratigráficos de la colina de la Alcazaba hacen difícil analizar una secuencia cronológica continuada en la ocupación de este espacio clave en la historia de la ciudad, siendo igualmente difícil -como antes hemos comentado- establecer una secuencia estratigráfica fiable que marque la evolución entre la ocupación púnica y la romano-republicana. Quizás la fase menos resuelta todavía hoy sea esta última, aunque es cierto que recientes intervenciones y estudios que se están realizando pueden resolver pronto los interrogantes que se plantean. En este sentido, hay una interesante propuesta en la que se reinterpretan una serie de datos conocidos desde antiguo para ubicar en este lugar un posible santuario empórico<sup>31</sup>, directamente relacionado con el puerto de la ciudad, que pudo estar en funcionamiento al menos en los siglos IV-II a.C.; un santuario consagrado a una divinidad femenina -Astarté o Tinnit- que pudo derivar en el culto ya en época romana a la Dea Luna, tal y como queda documentado a partir de un epígrafe encontrado en este mismo lugar<sup>32</sup>. Una serie de datos abogarían por la continuidad sacra de este lugar durante la etapa romana tanto en los momentos previos al edificio teatral<sup>33</sup> (Fig. 3), como con la elección del lugar para construir un edificio como éste, cargado de simbología religiosa esta vez vinculada al culto imperial<sup>34</sup>.

La remodelación que durante momentos ya avanzados de la República experimentaría este lugar quedaría reflejada en la construcción, en la zona baja de la colina, de un edificio termal, tradicionalmente fechado en época tardorrepublicana, del que sólo se pudo documentar una pequeña parte de un suelo de

<sup>29</sup> RAMBLA, J.A. y MAYORGA, J.F. (1997): 400; FERNÁNDEZ GUIRADO, I. et alii (1997): 437.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ GUIRADO, I. e ÍNIGUEZ, C. (1999): 372-383; SUÁREZ, J. et alii (2001): 113.

<sup>31</sup> LÓPEZ, J.L. y MORA, B. (2002): 194-205.

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1978): 49-54, sería posible la ubicación en este lugar de este espacio sacro. Este epígrafe fue puesto en relación con el templo que aparece en las amonedaciones malacitanas (cf. ID. [1976]: 58; MORA, B. [1981]: 37-42).

<sup>33</sup> A favor de la permanencia en esta colina de un recinto sacro durante el periodo republicano abogaría el hallazgo de una terracota femenina sedente que podría representar a *Demeter*, fechada en la segunda mitad del siglo I a.C., realizada siguiendo patrones helenísticos, así como un interesante conjunto de terracotas con rostros femeninos que han aparecido en los niveles tardorrepublicanos de este lugar.

<sup>34</sup> CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (1986): 2405-2563; GROS, P. (1990): 381-390.

opus spicatum<sup>35</sup>. En este contexto deberíamos encuadrar también los restos de una construcción realizada en opus quadratum localizada en la calle Císter 3, un solar que ha supuesto un espacio significativo para reconstruir la historia antigua de la ciudad<sup>36</sup>.

No cabe duda de que estos edificios formaron parte de las reformas y la verdadera romanización que experimentan las tierras meridionales hispanas a partir de la política cesariana integrándose, a partir de este momento, en las formas de vida de la Península Itálica de manera que algunos núcleos urbanos adquirieron el rango de *municipia*, romanos en algunos casos, y latinos en su mayoría<sup>37</sup>. Reformas jurídico-administrativas que trajeron consigo el inicio de una importante actividad constructiva, que se generalizaría por todo el territorio meridional y que se consolidaría en los años posteriores con la política de Augusto y los Julio-Claudios.

De los primeros momentos altoimperiales no son muy abundantes los testimonios arqueológicos que se han sumado a las noticias que ya se conocían con anterioridad. Éstos, sin embargo, refuerzan el carácter monumental de la zona, construcciones que responden a la ideología imperial en la que los edificios que integran las ciudades están concebidos como vehículos propagandísticos de la misma. Así, el paisaje urbano debió llenarse de inscripciones y esculturas en los espacios públicos como el foro, el embellecimiento de las calles con ninfeos y arcos honoríficos (Fig. 4), construirse nuevos centros religiosos, edificios administrativos, lúdicos o termas públicas en los que



Fig 3. Fragmento de escultura femenina de terracota procedente del solar del teatro romano

aparecerían continuamente exaltaciones del emperador y la familia imperial<sup>38</sup>.

El principal edificio de esta época sigue siendo el teatro. Edificio lúdico vinculado al culto imperial en las ciudades romanas que, desde que se descubrió accidentalmente en los años 50, sigue siendo el monumento romano por antonomasia de esta ciudad. Construcción de medianas dimensiones ricamente ornamentada, fruto de las transformaciones urbanísticas de comienzos del Imperio que se mantuvo presumiblemente activo hasta el siglo III

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): 189; CORRALES, M. (2001): 60-78. Recientemente se ha incluido este pavimento dentro del mismo complejo termal excavado en el Convento del Císter, situado a unos 50 m de distancia y sólo con 1 m. de desnivel en una zona descendente, fechado en época augustea (FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J. v MAYORGA, J.F. [2001]: 207-217).

<sup>36</sup> CORRALES, M. (2004): 35.

<sup>37</sup> No cabe duda de que César potenció determinados núcleos meridionales como premio al apoyo prestado en las guerras civiles (Dion Casio, XLIII 39.5).

<sup>38</sup> Como se puede ver en la inscripción de *Singilia Barba* (*HEp* 2, 1990, núm. 469): RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1994): 347-356; BELTRÁN, J. (1994): 59-80; CORRALES, P. (2002): 451-452.



Fig 4. Ménsula de un arco honorífico decorada con la imagen de una Niké

d.C.<sup>39</sup>, cuando este tipo de edificios fueron sustituidos por los anfiteatros –del que aún no tenemos certeza si existió o no en  $Mala-ca-^{40}$ . Entre los resultados aportados –muchos de ellos aún inéditos– por las varias campañas

de excavaciones realizadas desde que se eliminó la Casa de la Cultura, cabría destacar la constatación de dos pedestales epigráficos donde aparece recogido el nombre de un importante evergeta malacitano que participó en el embellecimiento del complejo teatral, y que vendría a sumarse a aquélla que discurría por delante del proscaenium, fechada en época flavia pero mostrando una reutilización de época anterior<sup>41</sup>. Hemos de tener en cuenta que durante el periodo augusteo y julio-claudio se generaliza el uso de la epigrafía, especialmente en las ciudades costeras mediterráneas y meridionales, destinada a glorificar las figuras de los miembros de la élite local que utilizan esta fórmula propagandística, siguiendo las pautas marcadas por el princeps42.

Pero las intervenciones realizadas en esta zona no han podido aclarar aún la ubicación exacta del puerto antiguo de la ciudad, el foro –presumiblemente bajo el Palacio de la Aduana<sup>43</sup>–, recintos religiosos o cualquier otra construcción pública de tipo político-administrativo que debía situarse en sus inmediaciones.

Cabe la posibilidad de que a algunos de estos edificios correspondieran los escasos restos constructivos localizados en calle Alcazabilla, nº 3, donde se levantaban sillares sobre una zona pavimentada con lajas y sillarejos de caliza conchíferas irregulares. Éstos pudieron

<sup>39</sup> Las publicaciones sobre el mismo son varias por lo que citamos solamente algunas de ellas: PUERTAS, R. (1982): 203-214; RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): 183-194; ID. (2001): 47-59; CORRALES, M. (2001): 60-78.

<sup>40</sup> Las noticias sobre un edificio de este tipo arrancan del siglo XVIII cuando Cecilio García de la Leña lo sitúa en las inmediaciones del Hospital de Santa Ana. A finales de la siguiente centuria fue N. Díaz de Escovar –1993– quien habla de las bóvedas y gradas de esta construcción, situada también cerca del citado hospital; ubicación similar que la propuesta por F. Guillén –1957–, que también lo sitúa en la Plaza de la Merced donde estaba la llamada Puerta del Teatro por los árabes. Sin embargo, las intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo al edificarse tanto el parking de la Alcazaba –un lugar ideal que aprovecharía esa ladera para las gradas– como las restantes acometidas en el la Plaza de la Merced –como la realizada en la Pl. María Guerrero donde aparecieron únicamente fragmentos rodados de cerámica romana– no han podido certificar esta presencia (FERNÁNDEZ GUIRADO, I. e ÍÑIGUEZ, C. [2001]: 518-519).

<sup>41</sup> CORRALES, M. (2004): 38.

<sup>42</sup> MAYER, M. (1999): 13-32.

<sup>43</sup> Según DÍAZ DE ESCOVAR, N. (1993): 5, cuando á fines del pasado siglo se levantó la Real Aduana, halláronse por los trabajadores, á cinco varas del suelo actual, lápidas, estatuas, pedestales, ídolos ridículos, un horno de fundición de metales, un acueducto y estanques. Mas allá había un suelo de losas muy grandes, cuadradas y negras, y una especie de mortero fuerte y estraño; RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976); ID. (1993): 183-194; BAENA, L. (1984).

formar parte del foro o ser parte de una calle que daría acceso a este espacio público y que se mantuvo en uso hasta el siglo VI d.C. Igualmente parece estar constatado un sistema de canalización que debió servir de drenaje a la zona<sup>44</sup>. A escasos metros de este lugar, en el Convento del Císter, se ha podido situar una de las estructuras arquitectónicas características de toda ciudad romana: unas termas públicas levantadas a comienzos de la época imperial con la suntuosidad típica de este tipo de construcciones<sup>45</sup> (Fig. 5).

Otra de las asignaturas pendientes que tiene la arqueología urbana malacitana sigue siendo documentar los espacios domésticos de esta ciudad, dado que son muy escasos los datos que tenemos a este respecto. El primer indicio del que se tenía noticia correspondía ya a un momento más avanzado de época imperial; nos referimos a la conocida como villa de Puerta Oscura (Fig. 6) localizada en la falda meridional de la Colina de la Alcazaba<sup>46</sup>, de la que se pudieron evidenciar dos momentos constructivos documentados a partir de sus mosaicos. No sería hasta 1993 cuando en la calle San Telmo<sup>47</sup> se evidencie un nuevo ambiente doméstico en el margen izquierdo del río, con unos materiales cerámicos que arrancan de época tardorrepublicana o inicios de la imperial, aunque las construcciones parecen



Fig 5. Esculturas marmóreas procedentes de las termas romanas halladas bajo el Convento del Císter

fecharse en los siglos II-III. En una excavación más reciente se ha podido constatar una construcción similar en una zona próxima –en calle Compañía frente a la iglesia del Sagrado Corazón–, donde se atestiguó un pavimento

<sup>44</sup> PERAL, C. (1996): 400.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J. y MAYORGA, J.F. (2001): 215. Rica construcción marmórea de la que se han localizado, además, dos fragmentos escultóricos realizados en mármol griego, de estilo arcaizante neoático (RODRÍGUEZ OLIVA, P.: e. p.). La presencia de mármoles diversos, tanto locales como de importación, son un buen ejemplo de la marmorización que experimentaron las ciudades durante la etapa altoimperial convirtiéndose pronto en una manifestación de lujo, símbolo inequívoco de pertenencia a la élite y reflejo inequívoco del *status* económico alcanzado (PENSABENE, P. [1988]: 334 ss.).

<sup>46</sup> La cronología asignada a estos pavimentos –únicos testimonios de esta villa– sitúan el más antiguo de ellos, el geométrico, en época severiana y el de Bellerofonte, el más reciente, a mediados del siglo IV (RODRÍGUEZ OLIVA, P. y SERRANO, E. [1975]: 57-61; BLÁZQUEZ, J.M. [1981]]: 79-81; ID. [1993]: 249 y 260). Por otra parte, tenemos noticias de la presencia de varios elementos constructivos, entre ellos mosaicos, en calle Beatas aunque desconocemos su cronología y ubicación exacta (GUILLÉN, F. [1985]: 53, nota 6).

<sup>47</sup> RAMBLA, J.A. y MAYORGA, J.F. (1997): 391-404. Esta casa se abandonaría y el lugar se vería posteriormente ocupado por tumbas fechadas en el siglo IV. Años después una excavación –todavía inédita– realizada por F. Melero en un solar próximo, atestiguó nuevos restos que parecían corresponder a un recinto vinculado con el agua dentro de una casa.



Fig 6. Mosaico de Bellerofonte procedente de la llamada Villa de Puerta Oscura

musivo posteriormente amortizado por una pileta, algo similar a lo que se ha documentado igualmente en calle San Agustín, nº 15<sup>48</sup>. De ambiente doméstico plenamente altoimperial se ha definido una zona documentada en las excavaciones realizadas frente al teatro romano, en los jardines de Ibn Gabirol<sup>49</sup>.

Estas intervenciones urbanas nos han permitido, sin embargo, conocer un importante espacio extraurbano alejado de este corazón público de la ciudad. En 1990, en calle Beatas, nºs 10-12 se puso al descubierto un recinto funerario con sepulturas de incineración fecha-

das entre época Flavia y Antonina<sup>50</sup>; a partir de ahí se han ido realizado varias excavaciones tanto en la misma calle como en las inmediaciones que nos evidencian una importante área de necrópolis que arrancaría desde la de la calle Ramón Franquelo –fechada a mediados del I a.C.– hasta los enterramientos de época bajoimperial, en las calles Madre de Dios, Zorrilla y Frailes<sup>51</sup>.

A no demasiada distancia, en una zona cercana ya en el margen derecho del Guadalmedina, y en un lugar con buenas arcillas, se instalaría en época temprana un recinto alfare-

<sup>48</sup> El carácter inédito que tienen ambas excavaciones no nos permite acércanos a su cronología o a un análisis más detallado de los restos, aunque todo parece indicar que estamos ante la misma secuencia cronológica que en San Telmo. Ambas intervenciones aparecen citadas en CORRALES, M. (2004): 49 y 40 respectivamente.

<sup>49</sup> FERNÁNDEZ, L.E. (2000): 746.

<sup>50</sup> DUARTE, M., PERAL, C. y RIÑONES, A. (1992): 394-404.

<sup>51</sup> CORRALES, M. (2004): 31-51.

ro del que se ha documentado sólo una parte de los hornos que debieron formar parte de estas instalaciones<sup>52</sup>. La elaboración de ánforas salsarias certifica la existencia, ya a comienzos de la época imperial, de una industria de salazón plenamente consolidada a la que abastecería, entre otros, este alfar.

Sin embargo, los restos que han quedado de la industria salsaria durante el periodo altoimperial en esta zona de la ciudad se limitan a una única pileta, que se ha podido datar en la segunda mitad del siglo II en la factoría localizada en el antiguo edificio de Correos, y otro ejemplar en el Palacio de Buenavista de igual cronología<sup>53</sup>. No resulta extraña la presencia temprana de este tipo de instalaciones dado que todo parece indicar que la zona estaba inserta en la larga tradición que suponía la salazón de pescado y sus derivados<sup>54</sup>, y que hizo que, tras la Pax augustea, se mejoraran las condiciones comerciales, incrementándose las posibilidades de llevar este afamado producto a un Imperio prácticamente consolidado, tanto desde el punto de vista político-administrativo como comercial. Ello se traduciría en el impulso definitivo a la comercialización de un producto tan afamado como el garum hispanicum -citado por Estrabón, III 4.2- en el que Malaca, junto con otras ciudades costeras como Gades o *Sexi*, vieron crecer de manera importante su economía gracias a su producción. Si a esto sumamos otro producto complementario, igualmente lucrativo, como era la elaboración de tinte púrpura a partir del *murex*<sup>55</sup>, para el que se emplearían las mismas instalaciones, no debe extrañarnos que desde muy pronto surgieran, por buena parte de la ciudad, un alto número de piletas dedicadas a la producción de pescado salado y, sobre todo, de salsas derivadas conocidas genéricamente como *garum*.

Los pingües beneficios económicos que, sin duda, proporcionaron estos artículos hicieron que, desde la segunda mitad del siglo II, se comenzara a ocupar el espacio político-administrativo de la ciudad por este tipo de instalaciones –que por el olor que desprendían debían situarse lejos de las áreas públicas-, dejando en un segundo plano las funciones representativas de la ciudad altoimperial, y propiciando con ello un nuevo modelo urbano en el que predominarían aspectos de tipo económico. Este proceso se enmarca en la política general del Imperio afectada en estas fechas por las consecuencias de nuevas necesidades fiscales y militares del Imperio, a raíz de los sucesivos conflictos que amenazaron Roma desde finales del siglo II<sup>56</sup>, lo que provocó una transformación significativa en el, hasta ahora, eficaz sistema

<sup>52</sup> RAMBLA, J.A. v MAYORGA, J.F. (1997): 61-78.

<sup>53</sup> CORRALES, M. (2004): 40. En el margen izquierdo del río, donde se localiza una importante zona industrial en torno a la calle Cerrojo se han localizado igualmente factorías con una fecha de ocupación de inicios del Imperio (PINEDA, G. [2002]: 479-489) aunque el apogeo, al igual que en las ubicadas en la margen derecha, debió tener lugar en época bajoimperial. Tampoco sería extraño que un porcentaje importante de estas *cetariae* consideradas bajoimperiales empezaran a funcionar hacia finales del siglo II, aunque estos datos hayan quedado enmascarados por la consolidación durante las centurias posteriores. Una de estas factorías podría ser la situada sobre el edificio teatral cuyas excavaciones deparan un aumento significativo de producciones tempranas de africanas, incluidas las de cocina, con respecto a las formas cerámicas anteriores (*vid.* SERRANO, E. [1993]: 83-111).

<sup>54</sup> LÓPEZ, J.L. (1993): 353-362.

<sup>55</sup> Fue PONSICH, M. (1988): 54, quien estableció una relación directa entre la elaboración de ambos productos que necesitaban el mismo tipo de instalaciones, por lo que se convirtieron en industrias complementarias dada su estacionalidad: la púrpura en otoño e invierno (Plinio, *nat.* 9.132) y las salazones en primavera, una producción bien documentada en varias factorías malacitanas (*cf.* CORRALES, P. [1993-94]: 246).

<sup>56</sup> Cf. MARTÍN, M. (1999): 117-122.; FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (1998): 25-51. Puede que este contexto de inestabilidad afectara, aunque fuera creando una cierta inseguridad económica, nuestra zona lo que explicaría la ocultación monetal que se localizó en la fachada principal de la Catedral, fechada a finales del II y comienzos del III d.C. (MORA, B. y SEDEÑO, D. [1988]: 101-111).

de mecenazgo. Éste fue operativo durante los dos primeros siglos del Imperio por parte de una élite que participaba activamente en el embellecimiento y mantenimiento de los edificios públicos de la ciudad. Sin embargo, la nueva situación política que se dibuja desde esa fecha provocó un cambio de mentalidad en estos ciudadanos, para los que habían dejado de ser rentables estas inversiones económicas, provocando el deterioro y posterior abandono de estos espacios públicos que, en el caso que nos ocupa, serían reemplazados por lucrativas factorías de salazones, mucho más rentables para sus propietarios, que obtendrían así importantes beneficios económicos que redundarían en su beneficio personal.

Entramos en una nueva etapa en la que son muchos los testimonios que ponen de manifiesto la rápida expansión por toda la ciudad de cientos de piletas destinadas a la elaboración de *garum*; sin duda, el carácter marítimo que tuvo la ciudad, incluida su zona monumental, hizo que sobre casi su totalidad se superpusieran estas *cetariae*, algunas de las cuales ya se conocían desde antiguo, originando una urbe fundamentalmente industrial, plenamente consolidada ya en el siglo IV, y en torno a un activo puerto. Desde las setenta piletas de diversas dimensiones que se localizaron a principios del siglo XX en la ladera sur y oriental de la Alcazaba, cuando se efectuaron

los desmontes que sirvieron para rellenar el actual Paseo del Parque<sup>57</sup>, hasta aquéllas que se pudieron documentar en una cantidad importante en sus cercanías como las ya citadas de la actual sede del Rectorado universitario<sup>58</sup>. Desde aquí discurren por toda calle Alcazabilla -amortizando edificios públicos como el teatro-, por los Jardines de Ibn Gabirol<sup>59</sup>, así como por todas las calles advacentes: Afligidos, Cañón, las del Sagrario que descienden hacia el norte y oeste situadas directamente sobre nivel geológico, San Agustín -especialmente bajo el Palacio Buenavista-, Císter, en el patio de la iglesia del Sagrario, llegando hacia el norte hasta calle Beatas, continuando hacia el oeste por calle San Telmo y alrededores -amortizando las viviendas altoimperiales anteriormente comentadas-, Especerías y Compañía<sup>60</sup>, y enlazando finalmente así con el cauce del flumen Malaca, en cuyos márgenes se han localizado -como ya hemos comentado- importantes instalaciones relacionadas con estas actividades que comentaremos detalladamente a continuación.

No cabe duda de que en este halagüeño panorama económico de la *Malaca* bajoimperial jugaría un papel destacado la presencia de un activo puerto en la ciudad, favorecido, a su vez, por un agro importante que, sin duda, contribuyó a la reactivación de rutas comerciales terrestres y marítimas<sup>61</sup>, y todo

<sup>57</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976): 57-58.

<sup>58</sup> Aunque las excavaciones fueron realizadas por L. Salvago y C. Chacón permanecen inéditas, por lo que sabemos, salvo los comentarios recogidos por SUÁREZ, J. et alii (2001): 113.

<sup>59</sup> CORRALES, M. (2001): 67; FERNÁNDEZ, L.E. et alii (2003): 746.

<sup>60</sup> RAMBLA, J.A. et alii (1992): 376-377; DÚARTE, M.N. (1991): 338-341; FERNÁNDEZ GUIRADO, I. et alii (1993): 428-441; SÁNCHEZ, P. et alii (2004): 644-654. A ellas hay que sumarles la impresionante factoría recientemente excavada en el Palacio de Buenavista y otros solares cercanos, tanto en calle San Agustín como en Císter, pudiéndose documentar el uso de algunas piletas ya en época altoimperial aunque la mayoría de los restos corresponden a la fase tardorromana (CORRALES, M. [2004]: 39-40; DUARTE, M.N. et alii [1992]: 394-400; ÍÑIGUEZ, C. et alii [1992]: 355-359); en las inmediaciones, intervenciones realizadas recientemente en calle Compañía han documentado una serie de piletas bajoimperiales aún inéditas. Quizás el suelo de opus signinum documentado en Denis Belgrano, nº 11 pueda interpretarse también como parte de una pileta de los siglos III-IV (MEJÍAS, D. [1993]: 332).

<sup>61</sup> PADILLA, A. (2001): 411 ss.; CHIC, G. (1981): 224; SILLIÈRES, P. (1990): 593; CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992): 155; LOMAS, F. (1996): 127. No debemos olvidar que *Malaca* fue, desde época temprana, una ciudad mercantil y comercial, donde estaban asentados grupos importantes de comerciantes orientales, cuya actividad

ello complementado por el río Guadalmedina, que favorecía la comercialización de todo tipo de productos desde el interior a la costa y viceversa. En este marco debemos encuadrar las instalaciones localizadas cuando se fue a realizar un parking en las calles Camas y Fernán Núñez; aquí, en un lugar próximo a lo que debió ser la desembocadura del río en época romana, al menos en un momento avanzado del Imperio a tenor de los materiales excavados<sup>62</sup>, se había acondicionado esta zona para crear un posible embarcadero fluvial que sirviera para cargar y descargar las barcazas que transitarían por el río.

La ubicación de estas piletas son un excelente indicador para poder restituir una hipotética línea de costa durante la etapa romana, y que debía discurrir a los pies de las colinas de Gibralfaro y de la Alcazaba, donde el mar prácticamente lindaría con el reborde meridional del cerro, según los datos aportados por las intervenciones realizadas en esta zona: desde la Coracha<sup>63</sup> nos encontraríamos con una ensenada, dispuesta entre el flanco sureste

del actual Palacio de la Aduana y la zona meridional del promontorio de la Catedral; a partir de aquí la línea costera parece retraerse por la calle Cortina del Muelle –donde se levantaría en el siglo IV una muralla a la que se adosaron piletas–, hasta llegar a la zona occidental de la actual Plaza del Obispo<sup>64</sup>, en cuyas proximidades –en Molina Larios, nº 12– se documentaba una paleoplaya del siglo IV<sup>65</sup> y, desde aquí, alcanzar la zona meridional de la actual Plaza de la Constitución, donde Berlanga<sup>66</sup> situaba piletas en la intersección entre esta plaza y calle Granada.

La inflexión natural que parece ser que hacía la línea costera hacia la Plaza de la Constitución, quedaría atestiguada por la ausencia de restos arqueológicos *in situ* de época romana en ninguno de los sondeos efectuados en aquellas calles que quedan hacia la zona occidental. El entorno de la Plaza de la Constitución muestra presencia de grava de playa en las excavaciones realizadas en los solares de la zona oriental, en los que aparecen cerámicas bajoimperiales y cimientos de construcciones

giraba en torno a un activo puerto favorecido tanto por su proximidad al Estrecho como por encontrarse en el Mar de Alborán, cuyas características permitirían una tránsito naval mas fluido, incluso en las etapas invernales.

<sup>62</sup> Aquí se localizaron *in situ* por C. Íniguez y su equipo depósitos de ánforas tardías (Keay XXIII, XIX y XXV), cerámica común y *sigillata* africana que fechaban los restos entre los siglos III y VII; igualmente se hallaron pesas de redes, herramientas, argollas y parte de una cuaderna junto con la abundante presencia de materiales constructivos, especialmente sillares, y que han llevado a este equipo arqueológico a definir estos restos como un puerto tardío de la ciudad (según noticia aparecida en el periódico *El País*, el 19 de noviembre de 2001).

<sup>63</sup> Estos datos se corresponden también a los proporcionados por SALVAGO, L. et alii (2001): 304, en esta zona un espacio escarpado, batiente de playa.

<sup>64</sup> En una zona próxima, en el patio de la iglesia del Sagrario, la presencia de piletas a media ladera descendiendo hacia el Norte, dirección a la iglesia y oeste hacia el Palacio del Obispo, nos delimita la estructura geológica de este espacio, máxime cuando parece necesario levantar en esta fase tardorromana un muro de contención en la zona septentrional (FERNÁNDEZ GUIRADO, I. et alii [1997]: 436 ss.).

Parte del lienzo de la muralla –fechada en el siglo IV– que protegía del mar por la actual Cortina del Muelle se puso al descubierto en 1995 en el nº. 17 de esa calle (RAMBLA, J.A. [1999]: 316). Con posterioridad se ha puesto al descubierto por parte de C. Íñiguez otra parte de la misma en un solar próximo al anterior (inédita), aunque los que se han identificado algunos metros en dirección al Palacio de la Aduana son considerados medievales (SOTO, A., NAVARRO, I. et alii [1999]: 318 ss.). Estos restos enlazarían con los documentados en la Plaza del Obispo y calle Molina Larios: una muralla dispuesta sobre potentes estratos de arena y gravas con abundante material cerámicos del siglo IV, dispuestos directamente sobre el antiguo lecho marino (NAVARRO, I. et alii [1997]: 80). El sistema constructivo parece ser distinto en uno y otro caso: los restos de la Plaza del Obispo y Molina Larios se realizan a base de opus caementicium recubierto el interior de mampostería y el exterior reforzado con ladrillo, mientras que los hallados en Cortina del Muelle utiliza sillares y sillarejos trabados con mortero y cuñas de ladrillo con interior de caementicium, alcanzando una altura conservada de 1,60 m. y un grosor de 2,20 m.

<sup>65</sup> NAVARRO, I. FERNÁNDEZ, L.E. et alii (1999): 358 ss.

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): 91-92; 164-165.

medievales, datos que avalarían la ocupación tardorromana de esta plaza conformada como tal en época islámica<sup>67</sup>. Los datos que tenemos desde aquí a la desembocadura del río nos lo marca la presencia de restos de playa con escasos niveles cerámicos romanos, que aparecen rodados en varias excavaciones realizadas en calle San Juan, Almacenes o Liborio García<sup>68</sup>, o las ya mencionadas piletas localizadas en calle Compañía y Especerías<sup>69</sup>, enlazando con el río que tendría en su desembocadura una geometría próxima a un estuario asimétrico (rada/estuario) cuya línea oriental discurriría por la actual calle Carretería -en las inmediaciones de la antigua Puerta de Antequera-... mientras que la línea occidental englobaría calle La Puente y el Convento de Santo Domingo, para continuar con la línea de costa, tras una curva suave, en sentido noreste-suroeste<sup>70</sup>.

Aunque en los restos localizados de la Málaga bajoimperial en este margen derecho del río predominan, como se han visto, las piletas o espacios industriales posiblemente relacionados con ellas<sup>71</sup>, se han podido documentar también otros indicios –aunque escasos– que apuntan la presencia de espacios domésticos, algunos ya de época muy avanzada, con los que podríamos relacionar estas instalaciones. A los ya aludidos cuando comentábamos la etapa altoimperial, habría que sumarles el localizado en calle Convalecientes, Santa Lucía y Azucena, donde quedan vestigios de una casa de los siglos III-V; los fragmentos de sectile y restos cerámicos hallados en la calle Granada/ Ascanio que avalarían la ocupación de este espacio en los siglos IV-VI d.C.; los escasos restos -entre ellos parte de un mosaico- descubiertos al acondicionar la zona de acceso a la Alcazaba y el teatro romano o el espacio doméstico hallado en la zona norte del patio del Sagrario, restos de cierta suntuosidad que, de estar in situ, bien podrían testimoniar la presencia aquí de un edificio de entidad<sup>72</sup>.

A la ausencia de otros elementos que completen la presencia de una significativa actividad industrial en la *Malaca* del Bajo Imperio, debemos sumarle la todavía no resuelta decadencia de la misma a lo largo del siglo V, momento a partir del cual el panorama arqueológico, tanto de la ciudad como de su entorno<sup>73</sup>, se desdibuja casi por completo, con la única presencia de alguna que otra tumba superpuesta (Fig. 7) o reaprovechamiento de instalaciones industriales<sup>74</sup>. Si lo analizamos

<sup>67</sup> BELTRÁN, J. y LOZA, L. (1997): 124 y 127, donde se hacen eco con cautela de las informaciones facilitadas por eruditos para situar aquí restos funerarios tardíos; condición confirmada por la presencia de una tumba de paredes de ladrillos y cubierta de sillares de arenisca con dos inhumaciones en su interior, con una cronología posterior al siglo IV (RAMBLA, J.A. y MAYORGA, J.F. [1997]: 391-404).

<sup>68</sup> SANTAMARÍA, J.A. et alii (1997): 446; NAVARRO, I. et alii (1999): 313-314; SOTO, A. et alii (1995): 478.

<sup>69</sup> Vid. nota 60.

<sup>70</sup> CORRALES, M. (2004): 31.

<sup>71</sup> Como por ejemplo el área industrial de los siglos IV-V de calle Beatas (LÓPEZ, S., SÁNCHEZ, P.J. y CUMPIÁN, A. [2004]: 657 ss.), los interesantes restos relacionados con la factoría localizado en los jardines de Ibn Gabirol que reaprovechaba sillares del teatro o la balsa de decantación de arcilla de las inmediaciones (FERNÁNDEZ, L.E. et alii [2003]: 744-746).

<sup>72</sup> RAMBLA, J.A. (2002): 473-474; SUÁREZ, J. y SALADO, J.B. (2002): 514; FERNÁNDEZ GUIRADO, I. *et alii* (1997): 436-437. A ellos habría que añadir las casas que aparecen adosadas a la muralla del siglo IV de la Pl. del Obispo, Palacio Episcopal y Molina Larios (SUÁREZ, J. y SALADO, J.B. [2002]: 511).

<sup>73</sup> Vid. MORA, B. y CORRALES, P. (1997): 45. Proceso que vendría a coincidir con el fin de la elaboración de sus envases en alfares tan significativos para este abastecimiento como el de Huerta Rincón (BALDOMERO, A. et alii [1997]: 158).

<sup>74</sup> Sirva como ejemplo la necrópolis documentada sobre la factoría de salazones del área del teatro (CORRALES, M. [2004]: 50, nota 63). Entre las tumbas cabe destacar una datada en los primeros años del siglo V que ha proporcionado un significativo ajuar áureo (KOENIG, G.G. [1981]: 352) de la que se ha encontrado una similar en las últimas excavaciones.

desde una perspectiva histórica más amplia comprobamos que esta centuria supondría el fin del Imperio de Occidente desde el punto de vista político, abriéndose un periodo de incertidumbre e inestabilidad en el que debemos entender las incursiones de germanos en la Península, que –aunque parecen haber afectado de manera más sangrante a otras áreas–, no cabe duda que dejaron su huella también, quizás en menor medida, en estas tierras litorales surhispanas<sup>75</sup>, aunque faltan todavía datos decisivos que nos permitan reconstruir el proceso.

Sin embargo para la centuria siguiente, los testimonios aportados por las últimas intervenciones de la arqueología urbana permiten aproximarnos con mayor seguridad que hace unas décadas al conocimiento de la Málaga tardoantigua. De estos últimos siglos de la ocupación romana no se tenían apenas noticias salvo algún dato aislado<sup>76</sup>, panorama que se ha ampliado con las últimas intervenciones efectuadas.

Todo parece indicar que en esta época la zona suroeste del promontorio de la Catedral experimentó un avance sedimentario que permitiría una ampliación paulatina del área habitable en detrimento de la línea costera. Aquí se han documentado estratos de gravas y ánforas tardías en las calles Sancha de Lara, la Bolsa y Strachan<sup>77</sup>. En las inmediaciones, amortizando



Fig 7. Tumba tardía superpuesta a la factoría de garum localizada en la zona del teatro romano

parte de la muralla de la Plaza del Obispo, se han documentado materiales cerámicos fechados entre la segunda mitad del siglo VI y finales del VII; éstos están asociados a estructuras que conforman almacenes portuarios localizados en las calles colindantes, que contenían en su interior ánforas norteafricanas, orientales, varios tipos de *spatheia*, unguentarios en *Late Roman* de Siria-Palestina y cerámica de mesa Focense tardía<sup>78</sup>.

Estamos ante el llamado *barrio bizantino* localizado en torno a la Catedral-Plaza del Obispo, calles Molina Larios, Strachan, Sancha de Lara y Pasaje Chinitas. Esta ocupación bizantina se extiende hacia las calles San Agustín, Císter, Granada, Alcazabilla, empleando el área anteriormente ocupada por el teatro romano

<sup>75</sup> En este contexto, el hallazgo reciente de una ocultación monetal en las excavaciones del teatro romano fechable en el siglo V (MORA, B. [2003]: 365), fenómeno que se repetiría en otros yacimientos costeros malacitanos como el de Sabinillas (RODRÍGUEZ OLIVA, P. [1979]: 835-852). Asimismo se documenta un descenso significativo del material cerámico localizado en el teatro romano a partir de mediados del siglo V (SERRANO, E. [1993]: 86-87).

<sup>76</sup> Los únicos indicios con los que contábamos para este periodo eran, por un lado, la existencia de una inscripción procedente de la vertiente meridional de la Alcazaba –hoy perdida– del obispo bizantino *Severus* que cita San Isidoro (*De vir. Illustr.* 43.61) (*vid.* RODRÍGUEZ OLIVA, P. [1987]: 198-199, lám. V) y el hallazgo de *exagia* cuando se derrumbaron las muralla medievales (Id. [2001]: 44), y, por otro, la presencia ya en época posterior de una ceca que funcionaría a partir de Sisenando (*vid.* MATEUS, M. [1945-1946]: 243-244). Una presencia igualmente documentada a partir de la existencia de determinados materiales cerámicos que se localizaban en el teatro (*vid.* SERRANO, E. [1993]: 89-92; BERNAL, D. [1997]: 233-259).

<sup>77</sup> ÎÑIGUEZ, C. (1992): 349-354; NAVARRO, I. y SUÁREZ, J. et alii (1997): 353-354.

<sup>78</sup> Ánforas tipos Keay LXI, XXXIII, LXII, LXII, LXII, LIII, LXV, LIV bis, LIV y LXVI según NAVARRO, I. (1997): 80; Id. (2001): 686.



Fig 8. *Pondera* de época bizantina hallados en la Alcazaba

(Fig. 8). La tónica general en la casi totalidad de estos lugares es la presencia de un pavimento de tierra batida de color amarillento, sobre el que aparecen depositadas cantidades significativas de ánforas procedentes de África y el Mediterráneo oriental. Estos espacios se vienen interpretando como almacenes<sup>79</sup>, como el que se ubicaba sobre el antiguo teatro romano, donde además se han podido identificar espacios domésticos80. No menos interesantes son las grandes dependencias rectangulares halladas en las excavaciones del Museo Picasso, o el posible horno y restantes lugares constatados en las recientes excavaciones de calle Císter, n.º 381. Esta intensa actividad industrial v comercial estaría corroborada por los interesantes hallazgos monetales dispersos por toda esta zona<sup>82</sup>, que vienen a avalar esa configuración económica de todo este área.

Frente a un periodo de decadencia económica que abarcaría aproximadamente desde mediados del siglo IV al segundo cuarto de la centuria siguiente, esta nueva etapa parece caracterizarse por un resurgimiento, a tenor de la significativa presencia de espacios comerciales que se han documentado en varios puntos de la ciudad. Es posible que la presencia en estas tierras de bizantinos estuviera alentada por la misma población mercantil que vivía en ciudades litorales como la nuestra, y que -tras un periodo de decadencia-, vieran en ellos la salvación a su debilitada situación económica; una situación que acabó debilitándose de nuevo en los años siguientes y cuyo reflejo inmediato quedaría plasmado en el retroceso del espacio ocupado y, consecuentemente, de la población.

## LA CIUDAD ROMANA EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO GUADALMEDINA

No cabe duda de que la firma en 1989 del convenio de excavaciones en los barrios de Trinidad-Perchel entre la Delegación de Cultura de la Junta y el Ayuntamiento de Málaga, supuso un hito importante en la aproximación al conocimiento de la ocupación antigua de la margen derecha del Guadalmedina. Además, la actuación en unos barrios degradados como éstos en los que se suceden continuamente demoliciones de los edificios al sufrir una fuerte presión urbanística, han permitido obtener una serie de datos fundamentales para

<sup>79</sup> Como el hallado en Molina Larios, 12 (NAVARRO, I. y FERNÁNDEZ, L.E. *et alii* [1999]: 357 ss.), en Alcazabilla núm. 7 (FERNÁNDEZ, L.E., SALADO, J.B. *et alii* [2001]: 502), los jardines de Ibn Gabirol (FERNÁNDEZ, L.E. *et alii* [2003]: 744), o los restos de tipo comercial, según sus excavadores, que se encontraron en los niveles superiores de las termas altoimperiales del Císter (FERNÁNDEZ, L.E. SUÁREZ, J. y MAYORGA, J.F. [2001]: 212 ss.).

<sup>80</sup> CORRALES, M. (2004): 22. Las casas de época bizantina se han documentado superpuestas a las del siglo IV que se testimoniaron adosadas a la muralla que discurría por la Plaza del Obispo y Molina Larios (según cita de SUÁREZ, J. y SALADO, J.B. [2002]: 511).

<sup>81</sup> CORRALES, M. (2004): 22.

<sup>82</sup> MORA, B. (2001): 134 ss.

reconstruir la historia de la ciudad en un espacio del que se tenían solo noticias aisladas. Los escasos elementos con los que contábamos nos auguraban un carácter extraurbano en la ocupación romana de esta zona con presencia de necrópolis, alguna *villae* y zona de producción alfarera destinada a abastecer de envases a las factorías salsarias que se situaban en las inmediaciones costeras<sup>83</sup>.

Desde los primeros momentos comenzó a salir a la luz un significativo conjunto de estas cetariae diseminadas por la zona más próxima a la desembocadura del río, inmediata ya a la línea costera con una importante concentración de las mismas en el entorno de calle Cerrojo y alrededores. Se documenta su máxima expansión durante la etapa bajoimperial, aunque hay indicios de instalaciones que estuvieron en funcionamiento ya en época anterior, asentadas directamente sobre niveles estériles84. Tenemos, por tanto, la primera ocupación de este espacio en época tardorrepublicana/altoimperial, precisamente una zona con fácil acceso a las materias primas imprescindible para el proceso -pescado, generalmente túnidos, y sal-, y la cercanía de un curso de agua dulce -el río- que proporciona el agua necesaria para las labores de limpieza tanto del pescado como de las instalaciones<sup>85</sup>. Todo ello, asimismo, habría que relacionarlo

con el hallazgo de suelos de cantos rodados, losas de barro cocido, suelos de *opus signinum*, depósitos y canales para transportar agua así como un horno de pequeño tamaño que pudo servir para la elaboración de piezas que sellaran las ánforas halladas en la factoría de Cerrojo<sup>86</sup>.

La línea costera en esta zona describiría una suave curva con dirección noreste-suroeste, habiéndose hallado niveles de playa en la zona fechados en torno al cambio de Era, con continuos avances y retrocesos, hasta que en el siglo II se produciría uno significativo que sepultaría parte de las estructuras que allí se encontraban.

Los primeros niveles constatados se remontan, por tanto, a un momento tardorrepublicano o del Principado de Augusto con la presencia de estructuras domésticas, que debían estar lindando con la playa en calle Cerrojo/Almansa y Zurradores/Bustamante, bajo los niveles industriales fechados a comienzos del siglo I d.C.; a ello habríamos de sumarle los restos cerámicos documentados en la factoría de calle Cerrojo (nºs. 24-26) que, aunque escasos, nos confirman la ocupación temprana de la zona<sup>87</sup>. Este conjunto de datos nos lleva a plantear la ubicación en esta zona litoral de pequeñas construcciones a modo de un barrio de pescadores, aunque los elementos no permiten

<sup>83</sup> El testimonio de López Malax-Echevarría nos daba dos referencias funerarias en la zona occidental de calle Mármoles –en las proximidades de su intersección con calle Armengual de la Mota– y en la zona conocida como Huerta Godino –detrás de la fábrica de Alcatel–, lejos ya de lo que era el núcleo principal de la ciudad romana (LÓPEZ, A. [1971-73]: 52 y 51 respectivamente). El otro dato nos lo da Díaz de Escovar que nos situaba un acueducto en la antigua Casa del Matadero, que parece ubicarse detrás del actual edificio de Hacienda (DÍAZ DE ESCOVAR, N. [1993]: 4). El resto de las informaciones nos alejan de las inmediaciones del río, llevándonos hasta los Portales de Gómez donde se halló una escultura del emperador Antonino Pío descubierta en 1912 (BAENA, L. [1985]: 243 ss.); los alfares de Carranque (LÓPEZ, A. [1971-73]: 57, fig. 11, 1-13); un depósito anfórico hallado a comienzos de los 80 en el Paseo de los Tilos (CHIC, G. [1979-80]: 54 ss.) y algunos años después el estudio de unos materiales depositados desde 1970 en el Museo hallados años antes en Haza Honda (LOZA, L. y BELTRÁN, J. [1988]: 991 ss.). Un interesante estudio de estos tres últimos yacimientos en BELTRÁN, J. y LOZA, L. (1997): 109 ss.

<sup>84</sup> PERAL, C. et alii (1990): 227-231; MORA, B. (1990): 241-244; PINEDA, G. (2002): 479-489.

<sup>85</sup> Hay que tener en cuenta que no estamos muy lejos del citado acueducto citado por Díaz de Escovar (vid. nota 83).

<sup>86</sup> PERAL, C. et alii (1990): 227-231; MORA, B. (1990): 241-244.

<sup>87</sup> SUÁREZ, J. et alii (2001): 467; FERNÁNDEZ, I. e ÍÑIGUEZ, C. (1991); PINEDA, G. (2002): 483.

descartar que se tratara de una villa suburbana de mayor entidad constructiva.

Este primer asentamiento sería inmediatamente sustituido para dar paso a la expansión industrial de la Málaga altoimperial, con toda una serie de instalaciones asociadas, como los alfares destinados a elaborar las necesarias ánforas contenedores de estos productos para su comercialización. Han sido varias las ocasiones en las que se han documentado hornos que demuestran esta producción anfórica altoimperial, como en la misma calle Cerrojo lindando con calle Almansa (donde la presencia de ánforas Beltrán IV, Dressel 18 y 20 así lo testifican<sup>88</sup>), así como otro en las inmediaciones de la Casa del Obispo (cuya producción no se puede llevar más allá del siglo III89). El mantenimiento de la actividad alfarera en momentos avanzados del Imperio se constata en el mismo alfar de Cerrojo/Almansa, que se mantuvo -aunque mermado en época bajoimperial- elaborando ánforas Keay XIII, XIX, XXIII, una producción similar a la que realizó el horno de calle Cerrojo/esquina calle Fuentecilla, que elaboraba ánforas Keay XIX y XXIII90.

En relación directa tanto con las figlinas como con las factorías hay que poner toda una serie de construcciones que han ido excavándose por las inmediaciones. Estamos ante almacenes y dependencias diversas asociadas a este tipo de instalaciones. En las citadas calles Cerrojo/Almansa se atestigua un conjunto industrial que estuvo activo durante la fase al-

toimperial del alfar<sup>91</sup>, así como una construcción difícilmente interpretable localizada en calle Cerrojo/esquina calle Jiménez, en uso en los siglos I v II, v que sus excavadores relacionaron con el mismo alfar; dependencias estas que debieron modificar su uso en un momento avanzado cuando el alfar va cayó en desuso, reutilizándose en función de la cercana factoría de salazones de las inmediaciones<sup>92</sup>. La permanencia de ambas actividades complementarias en esta zona queda igualmente reafirmada con la presencia de estos edificios durante la fase bajoimperial, aunque se han desplazado hacia zonas cercanas como el Llano de la Trinidad. Aquí tenemos la presencia de complejas instalaciones con abundantes restos anfóricos, tipos Keay XIX y XXIII, que formarían parte de una gran construcción que se extiende hasta calle Pulidero/Puente/esquina calle Priego, donde hay una estructura de grandes dimensiones levantada con opus caementicium y el suelo de opus signinum, y donde el material cerámico que aparece nos apunta a momentos altoimperiales, continuando activo en época tardorromana93.

El carácter extraurbano de la zona en la que nos encontramos nos lo confirman además los restos documentados en el barrio de la Trinidad, en cuyas excavaciones se han podido testimoniar la ubicación de espacios funerarios, confirmando así las noticias dadas en los años 70<sup>94</sup>; aunque no se ha podido constatar en la zona indicada<sup>95</sup> si se ha podido

<sup>88</sup> SUÁREZ, J. et alii (2001): 465-471.

<sup>89</sup> Intervención inédita realizada a comienzos del 2002 (vid. CORRALES, M. [2004]: 41 ss.).

<sup>90</sup> Vid. nota anterior.

<sup>91</sup> SUÁREZ, J. et alii (2001): 468.

<sup>92</sup> SALADO, J.B. (2001): 455-464.

<sup>93</sup> ARANCIBIA, Á. et alii (2002): 459-470. A ello debemos sumarle excavaciones recientes efectuadas en la zona donde se ha constatado la presencia de dependencias de este tipo activas, al menos, hasta la época de Honorio a tenor del hallazgo allí de un sólido de este emperador (intervención realizada por el Taller de Investigaciones Arqueológicas aún inéditas).

<sup>94</sup> LÓPEZ, A. (1971-73): 52.

<sup>95</sup> Así lo demuestra la intervención realizada en la calle Montes de Oca que proporcionó niveles estériles en las inmediaciones de la zona anteriormente indicada (CISNEROS, J. [1992]:405 ss.).

excavar una interesante necrópolis altoimperial en la calle Tiro, en su confluencia con calle Trinidad, verificándose parte de la misma en otras excavaciones realizadas en la misma calle y aledañas<sup>96</sup>.

La fecha temprana aportada por este espacio funerario vendría a confirmar la pronta ocupación romana –desde época republicana hasta la tardorromana- de un área que presenta una presencia ya significativa de restos desde el Bronce Final<sup>97</sup>. Sin embargo, son pocos los datos concluyentes que se pueden extraer sobre estos periodos a partir de las distintas intervenciones efectuadas. Así en algunas se constatan niveles cerámicos republicanos98; en otras el nivel de ocupación se inicia en época altoimperial99, con un uso temprano continuándose en momentos posteriores100; no obstante, en la mayoría de las ocasiones estamos ante datos inconexos, en algunos casos no in situ y, la mayor parte de las veces, sin estructuras asociadas, motivos varios que dificultan restablecer tanto la reconstrucción topográfica como histórica de este área extraurbana de la ciudad romana, una zona que deberá ser seriamente tenida en cuenta por los

significativos datos que puede aportar sobre su ocupación desde época republicana.

Redundaría en este carácter extraurbano que tuvo el espacio comprendido entre el Guadalhorce y el Guadalmedina, la presencia en la zona cercana al litoral<sup>101</sup> de una serie de alfares dedicados, desde fecha temprana, a la elaboración de los envases anfóricos para surtir las muchas factorías salsarias que debieron situarse por toda la costa. Nos referimos a los va citados alfares de Carrangue, Haza Honda y el depósito anfórico del Paseo de los Tilos. El de Carranque parece que estuvo activo ya desde el siglo I a.C. con la elaboración de ánforas Mañá 2C, manteniéndose a lo largo de la siguiente centuria realizando ánforas salsarias Beltrán I, II y VI<sup>102</sup>; a una distancia de 1,5 km al suroeste del anterior se sitúa el de Haza Honda, donde se produjeron envases del tipo Dressel 8, 9-10, 12 y 14 que arrojan una cronología entre Augusto y un momento preflavio con auge a mediados de siglo<sup>103</sup>. Entre ambos, un posible depósito anfórico localizado en el Paseo de los Tilos, quizás un almacén repleto de ánforas asociado a un alfar -puede que el de Carranque o quizás otro desconoci-

<sup>96</sup> Sobre un nivel arcilloso se documentó una calle enlosada y, a ambos lados, incineraciones e inhumaciones que fechan la necrópolis en los siglos I-II, aunque con niveles del I a.C. (MAYORGA, J.F. y RAMBLA, J.A. [1997]: 405-416; FERNÁNDEZ, I. e ÍÑIGUEZ, C. [1996]: 310-315).

<sup>97</sup> Niveles cerámicos del Bronce Final se habían datado en calle Mármoles, nº 20 (FERNÁNDEZ, I. e ÍÑIGUEZ, C. [2001]: 305), aunque el yacimiento más significativo de una fase inmediatamente es el poblado indígena fuertemente semitizado situado en la calle San Pablo (FERNÁNDEZ, L.E. et alii [1997]: 215-251).

<sup>98</sup> Así se documenta en Mármoles, nº 15 (SANTÁMARÍA, J.A. et alii [1999]: 313 y 20; FERNÁNDEZ, I. e ÍÑIGUEZ, C. [2001]: 305); nivel tardorrepublicano hasta Tiberio/Nerón se documenta en Trinidad, nº 18, asociado a un suelo de spicatum (MAYORGA, J.F. y RAMBLA, J.A. [1994]: 488).

<sup>99</sup> En c/Zamorano (nº 28) tenemos presencia de limos con mezcla de material cerámico muy diverso y de amplio espectro cronológico, con un nivel de relleno con restos quemados donde se mezclan materiales del siglo I con otros del VI que parecen estar *in situ* (FERNÁNDEZ, I. e ÍÑIGUEZ, C. [2001]: 308).

<sup>100</sup> En calle Trinidad (nº 18) sobre un nivel de limo y grava de los siglos II-III se dataron restos de IV-VI (MAYORGA, J.F. y RAMBLA, J.A. [1994]; 489). En calle Trinidad, nº 20, sobre un estrato de arcillas se levantan estructuras murarias asociadas a cerámica de los siglos III-V (PINEDA, G., DORADO, R. y PUERTO, J.L. [2004]: 611). En Mármoles, nº 15, hallamos una estructura de tipo doméstico datada en el siglo V (SANTAMARÍA, J.A. et alii [1999]: 313-314).

<sup>101</sup> BELTRÁN, J. v LOZA, L. (1997): 118.

<sup>102</sup> LÓPEZ, A. (1971-73): 49-60; BELTRÁN, J. y LOZA, L. (1997): 109-110. A no mucha distancia se situaría la villa altoimperial de los Portales de Gómez (BAENA, L. [1985]: 243 ss.; BELTRÁN, J. y LOZA, L. [1997]: 123.

<sup>103</sup> LOZA, L. y BELTRÁN, J. (1988): 991 ss.; BELTRÁN, J. y LOZA, L. (1997): 112-115.

do hasta el momento–, activo ya a comienzos del siglo  $I^{104}$ .

Relacionado con estos establecimientos industriales habría que situar la necrópolis de calle Calatrava/esquina calle Gerona, aunque la cronología sería algo posterior al área industrial anteriormente descrita, al estar este espacio funerario activo a partir del siglo II, con una posición en una zona intermedia entre los citados alfares, próximo a la línea de costa y al trazado de la posible vía que transitaba por este lugar<sup>105</sup>.

A modo de conclusión, si analizamos el panorama anterior, y contemplamos la cantidad de datos que a partir de la Arqueología urbana se han podido ir recuperando, no cabe duda de que éste ha cambiado desde 1985 (Fig. 9). Pero es igualmente cierto que también hay deficiencias considerables de las que todos somos culpables, por lo que todos los colectivos deberíamos hacer autocrítica<sup>106</sup>.

Si comenzamos por las Administraciones competentes, la realización continua de excavaciones cuya financiación es privada ha pervertido el sistema: resulta evidente que los promotores van a tender a elegir la opción más barata en detrimento de la calidad, lo que, obviamente, está directamente relacionado con la ausencia de rigor científico de algunas de estas intervenciones. Esta situación además se ha visto agravada porque tanto la Delegación de Cultura como el Servicio Municipal de Arqueología han ido paulatinamente perdiendo el control sobre las intervenciones urbanas lle-

gando a asumir un papel casi puramente burocrático<sup>107</sup>, aunque esto no quiere decir que entre los objetivos de la Arqueología de Gestión esté la búsqueda de resultados científicamente útiles obtenidos mediante procedimientos arqueológicos cualificados enmarcados en varios proyectos de investigación...<sup>108</sup>

A esto debemos sumar el momento de gran demanda de excavaciones urbanas en el que nos encontramos, lo que ha provocado que los profesionales que se dedican a la Arqueología urbana se hayan visto envueltos en una situación, por una parte afortunada, de trabajos continuos que ha tenido como contrapartida que, en algunas ocasiones, se hava ido obviando el necesario proceso de análisis de los datos obtenidos y el consiguiente proceso investigador; una situación agravada, además, por la ausencia de financiación pública que ayude en este proceso de estudio, dado que para los privados este aspecto carece de interés. En este sentido, es importante llamar la atención sobre un elemento que consideramos fundamental, como es el tema de las Memorias de investigación entregadas; son cada vez más exiguas, en un porcentaje importante, sin registros ni inventarios de materiales adjuntados a dichos expedientes, y resultan -en la mayor parte de las ocasionesrealmente insuficientes, al haberse convertido en una manera de cubrir un mero requisito administrativo para poder realizar una nueva excavación. Eso mismo se puede argumentar de los resultados publicados sobre estas

<sup>104</sup> Ibidem: 111-112.

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J. y CISNEROS, J. (2002): 530-550.

<sup>106</sup> A nivel general citamos, por ejemplo, la no consideración de la ciudad como un único yacimiento en el que todas las partes están directamente relacionadas y no una visión desmembrada de yacimientos individuales que no aportan la información suficiente para la realización de un análisis histórico-arqueológico necesario en todo proceso de investigación. A nivel particular, quizás el ejemplo más sangrante es la ausencia de una visión global que, a pesar de las variadas intervenciones que se han realizado, se tiene de una zona que se presenta especialmente interesante como es el barrio de la Trinidad, un lugar que parece presentar una ocupación temprana durante el periodo romano, pero de la que apenas conocemos datos concluyentes sobre el proceso seguido.

<sup>107</sup> RÓDRÍGUEZ TREMIÑO, I. (2004): 178.

<sup>108</sup> Comisión profesional de Arqueología (s/e): XXV según cita de *Ibídem*: 254.

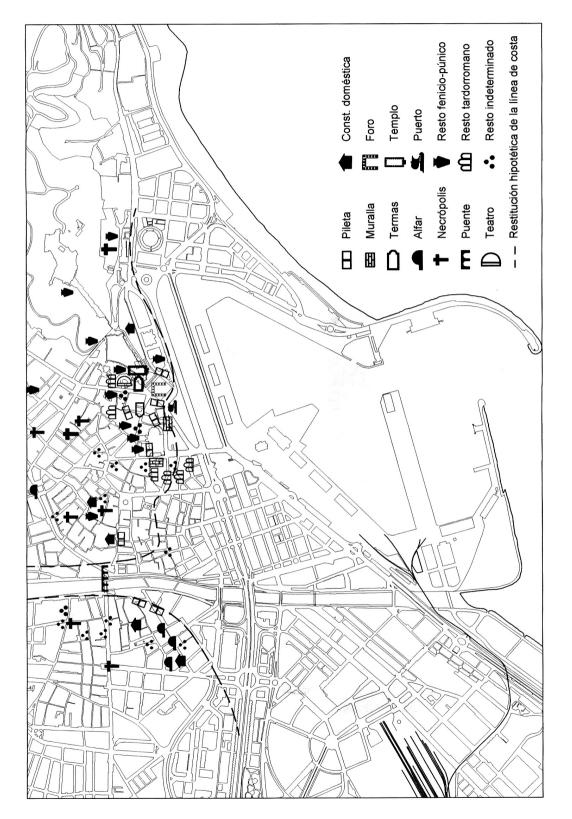


Fig 9. Plano de la ciudad de Málaga con los principales hallazgos arqueológicos desde época fenicio-púnica a la bizantina

Mainake, XXVII/2005 / pp. 113-140 / ISSN: 0212-078-X

intervenciones que, cuando se hacen, tampoco aportan la información necesaria para que otros investigadores puedan acometer el proceso de estudio necesario que, por razones hasta cierto punto comprensibles, los arqueólogos profesionales no pueden efectuar.

Esta situación podría solventarse asumiendo una solución audaz –que implicaría modificaciones legislativas importantes- que seguiría el modelo francés. Con las convenientes reservas, éste ha creado un cuerpo de funcionarios públicos que realizan su labor en la calle, independientes de los financiadores, acabando incluso con la guerra de precios existente al cobrar cada uno honorarios fijos<sup>109</sup>. Otra solución posible podría ser la creación de un equipo independiente y cualificado, dedicado exclusivamente a recoger la información generada en cada una de las intervenciones y a analizarla convenientemente, para poder así extraer las conclusiones históricas necesarias que solventen las todavía importantes lagunas que existen para poder recrear el proceso histórico de la ciudad.

Quizás sea la Universidad la que deba cumplir este papel investigador, fomentándose desde esta Institución aspectos tan importantes como el siempre necesario, aunque laborioso, estudio de los materiales aportados por las excavaciones, o el análisis conjunto de los elementos constructivos de cada una de las intervenciones, superando esa visión fragmentaria del subsuelo de la ciudad. Porque, aunque las intervenciones urbanas están obligadas a ser resolutivas, los miembros universitarios podrían colaborar en determinadas tareas que complementen el sistema, ayudando a la par a formar a los futuros profesionales. Sin embargo, para ello habría que superar ciertas posturas, va que aunque Andalucía comenzó siendo un ejemplo modélico de intervención de la Universidad en el PEAU con el objetivo de ser un elemento aglutinante, la experiencia parece haber fracasado<sup>110</sup>. En este sentido, habría que superar la desconfianza que desde el principio presentó parte del colectivo universitario sobre la incorporación de profesionales a las actividades arqueológicas, situación que se ha mantenido, cuando no se ha incrementado, por los escasos resultados que, lamentablemente, han aportado algunas de estas intervenciones<sup>111</sup>.

Evidentemente, esta posición no ha ayudado en nada a la relación entre ellos, provocando en ocasiones una situación enquistada que deberíamos superar. Se hace necesario, por tanto, solventar obstáculos que, *a priori*, parecen difíciles de solucionar si todos y cada uno no llegamos a la conclusión de que la Administración, la Universidad y el colectivo de profesionales estamos condenados a entendernos, si queremos llegar a aportar soluciones definitivas al proceso de investigación arqueológica que, al fin y al cabo, debe ser el objetivo prioritario de todos.

<sup>110</sup> PERAL, C. y FERNÁNDEZ, L.E. (1999): 343; PERAL, C. (1994): 103 y 108.

<sup>111</sup> PASTOR, M. y PACHÓN, J.A. (1990): 6-7; FERNÁNDÈZ-GÁLIANO, D. (1994): 30-35; RODRÍGUEZ TREMIÑO, I. (2004): 253.

### BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, A. *et alii*, (2002): "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (Barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)", *AAA '99*, III, Sevilla, pp. 459-470.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L., (1985): "Retratos romanos imperiales de la Bética", BSAA: 235-246.
- (1984): Catálogo de esculturas romanas del Museo de Málaga, Málaga.
- BALDOMERO NAVARRO, A. et alii, (1997): "El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción", en Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga, pp. 147-176.
- BELTRÁN FORTES, J., (1994): "Análisis arqueológicos de modelos urbanos en ciudades hispanorromanas durante el Alto Imperio", *Kolaios*, III: 59-80.
- (1997): LOZA AZUAGA, L., "Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Málaga romana durante el Alto Imperio", en Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga, pp. 107-146.
- BERNAL CASASOLA, D., (1997): "Las producciones anfóricas del BajoImperio y de la Antigüedad tardía en Málaga: estado actual de la investigación e hipótesis de trabajo", en *Figlinae malacitanae*. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga, pp. 233-259.
- BLÁZQUEZ, J.M., (1993): Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga, Madrid.
- —(1993): Mosaicos romanos de España, Madrid.
- CAMPO, M. v MORA SERRANO, B., (1995): Las monedas de Malaca, Madrid.
- CASAMAR PÉREZ, M., (1963): El teatro romano y la Alcazaba, Málaga.
- CHIC GARCÍA, G., (1979-80): "Las ánforas romanas: proceso de fabricación y acondicionamiento para el uso", Bol. Museo de Cádiz, 2: 49-58.
- (1981): "Rutas comerciales de las ánforas olearias hispanas en el Occidente romano", Habis, 12: 223-249.
- CISNEROS FRANCO, J., (1992): "Sondeo arqueológico en calle Montes de Oca. Málaga", AAA'90, III, Sevilla, pp. 405 ss.
- CLAVEL-LÉVÊQUE, M., (1986): "L'espace des jeux dans le monde romain: hégémonie, symbolique et pratique sociale", ANRW, II 16.3: 2405-2563.
- CORRALES AGUILAR, M., (1987): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Málaga, 1985", AAA'85, I, Sevilla, pp. 47-55.
- (2001): "El teatro romano de calle Alcazabilla: encuentro con Dionisios para la creación de un nuevo espacio cultural en la Málaga del siglo XXI", *Ateneo del Nuevo Siglo*, 2: 60-78.
- (2004): "Fragmentos de la ciudad antigua de Málaga a través del Museo Picasso y su entorno", *Arquitectura Museo Picasso de Málaga. Desde el siglo VII a.C. hasta el siglo XXI*, Madrid, pp. 31-51.
- CORRALES AGUILAR, P., (1993-94): "Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio", *Mainake*, XV-XVI: 343-259.
- (2002): "La articulación del espacio en el sur de Hispania (de mediados del siglo II a.C. a mediados del II d.C.)", Mainake, XXIV: 444-456.
- (2003): "De topografía malacitana: notas sobre la configuración urbana de la Málaga romana", *Baetica*, 25: 393-408.
- (2003): "Datos para la reconstrucción histórica de la Málaga romana: Una aproximación a su urbanismo", Mainake, XXV: 377-392.
- CORZO, R. v TOSCANO, M., (1992): Vías romanas de Andalucía, Sevilla.
- DÍAZ DE ESCOVAR, N., (1993): Curiosidades malagueñas, Málaga, (ed. Facsímil de 1889).
- DUARTE CASESNOVES, M.N., (1991): "Sondeo arqueológico en calle Cañón 7-9, Málaga", AAA'89, III, Sevilla, pp. 338-341.
- (1992): et alii, "Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga)", AAA'90, III, Sevilla, pp. 394-400.
- DUARTE CASESNOVES, M.N., PERAL BEJARANO, C. y RIÑONES CARRANZA, A., (1992): "Sondeo arqueológico en calle Beatas, Málaga", AAA'90, III, Sevilla, pp. 394-404.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I., (1997): "Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la iglesia del Sagrario (Málaga)", AAA'93, Sevilla, pp. 428-441.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C., (1991): Memoria arqueológica de la intervención realizada en la manzana de las calles Zurradores /Bustamante, (inédito).
- (1999): "Memoria de la actuación arqueológica realizada en la Casa Polvorín del Castillo de Gibralfaro (Málaga)", AAA'95, Sevilla, pp. 372-383.
- (2001): "Memoria de la actuación arqueológica realizada en calle Zamorano núm. 28 (Málaga)", AAA'96, III, Sevilla, pp. 305-309.

- (2001): "Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares en la Plaza María Guerrero (Málaga)", AAA'98, Sevilla, pp. 512-525.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii, (1997): "Un poblado indígena del siglo VIII en la Bahía de Málaga", en M.E. Aubet, (coord.), Los fenicios en Málaga, Málaga, pp. 215-251.
- (2003): "Avance a los resultados obtenidos en las intervención efectuada en los jardines de Ibn Gabirol, rampa de Alcazabilla, Málaga. Casco histórico, 1999-2000", AAA'00, III, Sevilla, pp. 740-750.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E., NAVARRO LUENGO, I. et alii, (1999): "Memoria científica preliminar del sondeo arqueológico de urgencia efectuado en el solar nº 67 de calle Granada (Málaga. Casco histórico)", AAA'94, Sevilla, pp. 325-335.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E., SALADO ESCAÑO, J.B. et alii, (2001): "Resultados de la intervención efectuada en el solar núm. 7 de calle Alcazabilla. Málaga. Casco histórico, 1998", AAA'98, III, Sevilla, pp. 494-503.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E., SUÁREZ PADILLA, J. y CISNEROS GARCÍA, M.I., (2002): "Una nueva necrópolis romana aparecida en el I.A.U. de un solar de la calle Calatrava, 16, esquina a calle Gerona. Málaga 1999", *AAA* '99, III, Sevilla, pp. 530-550.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E., SUÁREZ PADILLA, J. y MAYORGA MAYORGA, J.F., (2001): "Intervención en la Abadía del Císter (Málaga). El edificio termal. Noticia preliminar", *Mainake*, XXII: 207-217.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J., (1998): "La crisis del siglo III: realidad histórica y distorsiones historiográficas", en *Transiciones entre la Antigüedad y el feudalismo*, Madrid, pp. 25-51.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D., (1994): "Protección de yacimientos in situ: teoría y práctica", Conservación arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica, IAPH, Sevilla, pp. 30-35.
- GRAN AYMERICH, J.M.J., (1985): "Málaga fenicia y púnica", Aula Orientalis, 3: 127 ss.
- (1985): "Troubailles puniques a Málaga (Espagne)", Semitica, XXXV: 51-55.
- (1991): Málaga phénicienne et púnique, Paris, pp. 161-162.
- GROS, P., (1990): "Théatre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique", en W. Trillmich & P. Zanker (eds.), *Stadbild und Ideologie*, München, pp. 381-390.
- GUILLÉN ROBLES, F., (1957): Málaga musulmana, Málaga.
- —(1985): Historia de Málaga y su provincia, Málaga.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C., (1992): "Sondeo arqueológico en la calle Sancha de Lara", AAA'90, III, Sevilla, pp. 349-354.
- (1992): et alii, "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en c/Especerías", AAA'90, III, Sevilla, pp. 355-359.
- ISSERLIN, B.S.J. et alii, (1975): "Excavaciones arqueológicas en Málaga. 1974", Jábega, 12: 6-28.
- (1978): "Preliminary note on archaelological trial excavations undertaken at Málaga", en Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las culturas del Mediterráneo Occidental, Barcelona, pp. 65-69.
- KOENIG, G.G., (1981): "Wandalische Grabfunde des. 5. Und 6. Jhs", MM, 22: 299-360.
- LOMAS SALMONTE, F., (1996): "Málaga en los siglos III y IV. La ciudad, el campo, el comercio y el cristianismo", en I Congreso de Historia antigua de Málaga y su provincia, Málaga, pp. 103-131.
- LÓPEZ CASTRO, J.L., (1993): "La producción fenicia occidental de salazón de pescado", en II Congreso peninsular de Historia Antigua, Coimbra, pp. 353-362.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. y MORA SERRANO, B., (2002): "Malaka y las ciudades fenicias en el Occidente Mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C.", Mainake, XXIV: 181-214.
- LÓPEZ CHAMIZO, S., SÁNCHEZ BANDERA, P.J. y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar núm. 49 de calle Beatas (Málaga, casco histórico)", AAA'01, III, Sevilla, pp. 655-656
- LÓPEZ MALAX-ECHEVERRÍA, A., (1971-1973): "Malaca romana. Yacimientos inéditos", Malaka 6: 49-60.
- LOZA AZUAGA, M. <sup>a</sup>L. y BELTRÁN FORTES, J., (1988): "Estudio arqueológico del yacimiento romano de Haza Honda (Málaga)", en *Actas del Congreso Internacional sobre el Estrecho de Gibraltar* (Ceuta 1987), Madrid, pp. 991-1001.
- MARTÍN BUENO, M., (1999): "La ciudad Julio-Claudia ¿una estrella fugaz?"·, en R. de Balbín y P. Bueno (eds.), II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora 24-27 septiembre 1996), tomo IV, Madrid, pp. 117-122.
- MARTÍN RUIZ, J.A. y PÉREZ-MALUMBRES, A., (2001): "La necrópolis de Campos Elíscos (Gibralfaro, Málaga)", en Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga, (siglo VIII a.C.-año 711 d.C.), Málaga, pp. 299-326.
- (1999): "La necrópolis de época tardo-púnica de los Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)", MDAI (M), 40: 158 ss.
- MARTÍNEZ SANTAOLALLA, J., (1951-1952): "El teatro romano de Málaga", Estudios Clásicos, I: 127 ss.
- MATEUS LLOPIS, M., (1945-1946): "La ceca visigoda de Málaga", Ampurias, 7-8: 243-244.
- MAYER, M., (1999): "El paisaje epigráfico como elemento diferenciador entre ciudades. Modelos y reutilizaciones locales", en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 13-32.

- MAYORGA MAYORGA, J.F. y RAMBLA TORRALVO, J.A., (1999): "Memoria del sondeo arqueológico realizado en el Ejido. Málaga", *AAA'94*, III, Sevilla, pp. 315-324.
- (1999): "Informe del sondeo de calle Trinidad 18. Málaga", AAA'94, III, Sevilla, pp. 480 ss.
- MEJÍAS MÁRQUEZ, D., (1993): "Calle José Denis Belgrano, núm. 11. Málaga", AAA'91, III, Sevilla, pp. 326-333
- MORA SERRANO, B., (1981): "Sobre el templo de las acuñaciones malacitanas", Jábega, 35: 37-42.
- (1990): "Hallazgos arqueológicos de época romana en calle Cerrojo (Málaga)", AAAA'88, III, Sevilla, pp. 241-244
- (2001): "La moneda en la ciudad de Malaca (siglos III a.C.-VI d.C.)", en Moneda i vida urbana (V Curs d'Historia monetaria d'Hispania), Barcelona, pp. 123-143.
- (2004): "Sobre la ocupación tardía del Teatro Romano de Malaca: los hallazgos monetarios antiguos", Mainake, XXV: 359-376.
- MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P., (1997): "Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos", en *Figlinae malacitanae*. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga, pp. 27-59.
- MORA SERRANO, B. y SEDEÑO FERRER, D., (1988): "Tesoro de aurei hallado en Málaga", Mainake, X: 101-
- NAVARRO LUENGO, I. et alii, (1997): "Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga", en Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos, Málaga, pp. 79-93.
- (1999): "Una mezquita almohade en Málaga; informe de la excavación de urgencia en el solar núm. 24-26 de la calle San Juan (Málaga)", AAA'94, III, Sevilla, pp. 304-314.
- (2001): "Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina", en Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglos VIII a.C.-año 711 d.C.), Málaga, pp. 681-700.
- NAVARRO LUENGO, I., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii, (1999): "Informe de la 1ª fase de la excavación arqueológica de urgencia en calle Molina Larios (Málaga)", AAA'95, III, Sevilla, pp. 355-361.
- NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J. et alii, (1999): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Strachan, 12 (Málaga)", AAA'95, III, Sevilla, pp. 350-354.
- PADILLA MONGE, A., (2001): "Comercio y comerciantes en el mundo tardorromano en Málaga", en Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglos VIII a.C.-año 711 d.C.), Málaga, pp. 385-417.
- PASTOR MUÑOZ, M. y PACHÓN ROMERO, J.A., (1990): "Quién protege nuestro patrimonio arqueológico", Revista de Arqueología, 111: 6-7.
- PENSABENE, P., (1988): "Il fenómeno del marmol nella Roma tardo-republicana et imperial", en *Marmi antichi II.*Cave e técnica di lavorazione, provenienze e distribuzione, Roma, pp. 334 ss.
- PERAL BEJARANO, C., CISNEROS, J., (1989): Calle Alcazabilla, 3. Informe arqueológico preliminar, en los Archivos de la G.M.U., Málaga.
- (1994): "La arqueología urbana en Málaga (1986-1992): una experiencia a debate", Arqueología y Territorio Medieval, 1: 101-118.
- (1996): "La contribución de la Gerencia Municipal de Urbanismo al estudio de la evolución urbana en la ciudad antigua", en F. Wulff & G. Cruz Andreotti, (eds.), Historia Antigua de Málaga y su Provincia, Málaga, pp. 393-407
- PERAL BEJARANO, C., CISNEROS, J. et alii, (1990): "Sondeo arqueológico en calle Cerrojo, Málaga", AAA'87, III, Sevilla, pp. 227-231.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., (1999): "La protección del patrimonio arqueológico desde la administración local de Málaga", Revista d'Arqueologia de Ponent, 9: 342-334.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. et alii, (2003): "Hipogeo fenicio en la necrópolis de Gibralfaro (Málaga)", AAA'00, Sevilla, pp. 781-794.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G., (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en a factoría de salazones de calle Cerrojo, 24-26 (Málaga)", AAA'99, III, Sevilla, pp. 479-489.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G., DORADO CANTERO, R. y PUERTO FERNÁNDEZ, J.L., (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Trinidad 20, Málaga. Barrio de la Trinidad", *AAA'01*, III, Sevilla, pp. 610-616.
- PONSICH, M., (1988): Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económico de Bética y Tingitana, Madrid.
- PUERTAS TRICAS, R., (1982): "El teatro romano de Málaga", en *El teatro romano en la Hispania romana*, Badajoz, pp. 203-214.
- RAMBLA TORRALVO, J.A., (1999): "Intervención arqueológica en calle Cortina del Muelle núm. 17, Málaga", AAA'95, III, Sevilla, pp. 307-316.
- (1992): et alii, "Intervención arqueológica de urgencia en calle Afligidos, 3, Málaga", AAA'90, III, Sevilla, pp. 376-377.

— (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes-Santa Lucía-Azucena. Casco histórico de Málaga", AAA'99, III, Sevilla, pp. 471-477.

- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, J.F., (1997): "Excavación arqueológica en calle San Telmo, nº 16-18. Málaga", *AAA'93*, Sevilla, pp. 391-404.
- RECIO RUIZ, A., (1989): "Consideraciones acerca del urbanismo de la Malaka fenicio-púnica", Mainake, X: 75-82.
- (1990): La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga), Málaga. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., (1903): Catálogo del Museo Loringiano, Málaga.
- (1908): "Malaca, VI. Conjeturas topográficas", R.A.A.A.B., vol. VII, núm. 56: 572-575.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1976): "Malaca, ciudad romana", en Symposion de ciudades augusteas, Zaragoza, pp. 53-62.
- (1978): "Sobre el culto de la Dea Luna en Malaca", Jábega, 21: 49-54.
- (1979): "El tesorillo de bronces bajoimperiales en Manilva (Málaga)", XV CNA, Zaragoza, pp. 835-852.
- (1983): "Málaga, ciudad romana", Jábega, 44: 11 ss.
- (1987): "Representaciones de pies en el arte antiguo de los territorios malacitanos", Baetica, 10: 196-200.
- (1993): "Nuevas investigaciones sobre el teatro romano de Málaga", Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana, 2: 183-194.
- (1994): "Transformaciones urbanas en las ciudades de la *Baetica* durante el Alto Imperio", en *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona 1993), vol. 1, Tarragona, pp. 347-356.
- (1998): "La monumentalización en las ciudades del sur de *Hispania* entre la República y el Imperio", en J. Mangas, (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, *Actas del III Congreso Hispano-Italiano* (Toledo, 20-24 septiembre de 1993), Madrid, pp. 313-337.
- (2001): "La génesis de *Malaca* y las noticias histórica-arqueológicas sobre la Málaga antigua en los últimos libros del Dr. Manuel Rodríguez de Berlanga", en M. Rodríguez de Berlanga, *Malaca*, Málaga, pp. 9-44.
- (2001): "Teatro romano: medio siglo de su descubrimiento. Una importante efeméride en la Arqueología Clásica de Málaga", Ateneo del Nuevo Siglo, 2: 47-59.
- "Novedades escultóricas en la provincia de Málaga", en IV Reunión de escultura romana en Hispania (Lisboa, febrero 2002), e.p.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. y SERRANO RAMOS, E., (1975): "El mosaico de Bellerofonte de la villa de Puerta Oscura (Málaga)", Jábega, 9: 57-61.
- (1975): "La villa de Puerta Oscura. El mosaico geométrico", Jábega, 10: 66-67.
- RODRÍGUEZ TREMIÑO, I., (2004): Arqueología urbana en España, Barcelona.
- SALADO ESCAÑO, J.B. et alii, (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Cerrojo esquina calle Jiménez (Málaga)", AAA'98, III, Sevilla, pp. 455-464.
- SALVAGO SOTO, L. et alii, (2001): "Sondeo arqueológico en la Coracha, ladera sur del Monte Gibralfaro (Málaga 1996)", AAA-96, III, Sevilla, pp. 302-304.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. et alii, (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar número 8 de la calle Especería. Málaga", AAA'01, III, Sevilla, pp. 644-654.
- SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. *et alii*, (1994): "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar núm. 15 de calle Mármoles (Málaga)", *AAA'94*, III, Sevilla, pp. 310-314.
- (1997): "Memoria de excavación de urgencia del solar calle San Juan, 32. Málaga. Casco urbano, 1993", AAA'93, III, Sevilla, pp. 442-447
- SERRANO RAMOS, E., (1970): La terra sigillata del Teatro Romano de Málaga, Málaga.
- (1970): "Novedades de la terra sigillata clara del Teatro Romano de Málaga", XI CNA, Zaragoza, pp. 737-742.
- (1993): "Sigilatas africanas del Teatro Romano de Málaga", en Estudios dedicados al Profesor Dr. Alberto Balil in memoriam, Málaga, pp. 83-111.
- SILLIÈRES, P., (1990): Les voies de communicaion de l'Hispanie méridionale, Paris.
- SOTO IBORRA, A. *et alii*, (1995): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Almacenes, 6 (Málaga. Casco histórico)", *AAA'92*, III, Sevilla, 465-479.
- SOTO IBORRA, A., NAVARRO LUENGO, I. et alii, (1999): "Informe de la vigilancia arqueológica efectuada en calle Cortina del Muelle (esquina del Palacio de la Aduana). Junio 1995", AAA'95, III, Sevilla, pp. 317 ss.
- SUÁREZ PADILLA, J., (2001): "Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la Arqueología de urgencia", en Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglos VIII a.C.-año 711 d.C.), Málaga, pp. 99-142.
- SUÁREZ PADILLA, J. et alii, (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa, esquina calle Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin", AAA'98, III, Sevilla, pp. 465-471.
- SUÁREZ PADILLA, J. y SALADO ESCAÑO, J.B., (2002): "Informe de la excavación llevada a cabo en calle Granada esquina calle Ascanio", AAA'99, III, Sevilla, pp. 509-519.
- SZNYCER, M., (1985): "Troies grafittes puniques et néopuniques de Málaga", Semitica, XXXV: 57-59.